



Bs. 7.00



# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 2 de diciembre de 2025 Año: 107 No. 34.192 Edición de 24 páginas



## YPFB destituye a 9 directores distritales y cambia al personal tras investigaciones por presunta corrupción



**GAMO busca equilibrio entre panificadores y familias orureñas**

Pág. A3

**Visas para siete países son eliminadas para promover el turismo en Bolivia**

Pág. B4

**El Banco Central de Bolivia introduce valor referencial del dólar**

Pág. B3

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

**GV San José y San Antonio en duelo clave por meterse en zona de clasificación**

*El partido se disputará la tarde de este martes en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro*

### SUPLEMENTO POLICIAL

**Estafa millonaria en casa de cambio: Mayor de la Policía es investigado por favorecer a los acusados**



GAMO



# GAMO busca equilibrio entre panificadores y familias orureñas

LA PATRIA

**E**l incremento del precio del pan de batalla a 0,80 bolivianos en Oruro y a nivel nacional ha generado preocupación entre la población, mientras que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) insiste en la necesidad de encontrar un equilibrio entre la sostenibilidad del sector panificador y la economía de las familias orureñas.

La Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) decidió elevar el costo del pan, argumentando dificultades económicas por la deuda pendiente de insumos y los costos de producción.

Su presidente, Rogelio Yave, explicó que la decisión se tomó tras varias reuniones con autoridades y con la base del sector, aunque aclaró que se mantiene el compromiso

de garantizar la calidad y el gramaje del pan para los consumidores.

"Sabemos que esto puede afectar a la población, pero es un tema que la base ha determinado para poder sostener la producción", señaló Yave a tiempo de indicar que la Federación continuará dialogando con el GAMO y otros actores para buscar soluciones en los próximos días.

Desde la Municipalidad, la secretaria de Economía y Hacienda, Milka Condarcó, recordó que aunque no es competencia del municipio fijar el precio del pan, se mantiene abierta la disposición para coadyuvar en la búsqueda de soluciones que beneficien tanto a los panificadores como a los consumidores.

Condarcó resaltó que uno de los apoyos más importantes es el descuento del 50% en la patente mu-

nicipal que reciben los 153 panificadores afiliados a Fedepanor. Esto representa un ahorro aproximado de 400 a 500 bolivianos por panificador, lo que les permite aliviar parte de los costos operativos.

Además, se ha agilizado el proceso de certificación para panificadores artesanales a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

La autoridad explicó que el alcalde Adhemar Wilcarani ha solicitado al sector considerar mantener el precio actual de 0,50 bolivianos durante diciembre, un mes crítico para las familias por las festividades, mientras se realizan ajustes y se evalúan nuevas propuestas que podrían aliviar la carga tributaria y fortalecer la cadena productiva del pan.

## NUEVA REUNIÓN PARA ABORDAR LA SITUACIÓN



Aumento del precio del pan causó preocupación en la población/LA PATRIA

El municipio anunció que convocará nuevamente a la Federación de Panificadores para dialogar sobre la situación del precio y las medidas que puedan implementarse en beneficio del sector y de la población.

"El alcalde tiene propuestas que serán

presentadas al sector panificador para buscar soluciones equilibradas, considerando la realidad económica de las familias orureñas", afirmó Condarcó.

Mientras tanto, Fedepanor continuará trabajando en garantizar el gramaje y la calidad del pan de ba-

talla, asegurando que el aumento a 0,80 bolivianos venga acompañado de mejoras en la producción.

La intención del GAMO es que el diálogo permita evitar afectaciones significativas a la economía doméstica durante la temporada navideña y fin de año.

# Nuevo proyecto de ley acelera elección de vocales del TSE en solo 15 días

LA PATRIA

**E**l proyecto de ley para la elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) prevé nombrar a las nuevas autoridades en un plazo de 15 días, reduciendo la cantidad de todas las etapas que el proceso conlleva.

Según el nuevo cronograma, la publicación de la convocatoria se realizará en un día, presentación de postulaciones cuatro días, verificación de requisitos en un día, publicación de postulantes habilitados e inhabilitados un día, presentación de impugnaciones un día,

resolución de impugnaciones dos días.

Notificaciones de impugnaciones un día, evaluación de méritos un día, resolución de recurso de revisión de méritos un día, notificación de la revisión de recursos de revisión de méritos un día, examen escrito un día, y la aprobación del informe de evaluación y remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional en un día.

La norma tiene previsto realizar un examen escrito a todos los postulantes y que el mínimo de participantes será de 20 postulantes para que la convocatoria no sea declarada desierta.

El diputado de la Alianza Libre, Antonio Pino, explicó que el próximo 19 de diciembre de 2025 los actuales vocales concluirán con su mandato, además de que entre sus observaciones está que el plazo para la toma de exámenes es corto y que esperan no sobrepasar el tiempo límite.

"En el papel todo alcanza, en el papel dice que vamos a romper exámenes y calificarlos en un día, vamos a ver si realmente es posible el examen, si no es un riesgo y no tenemos espacio para más (...) la posición de Libre siempre fue tener

autoridades electorales legítimas", dijo.

Pino mencionó que el tema de las evaluaciones orales no entrará en el proceso ya que el lapso de tiempo no alcanzará para realizar la acción, ya que en el caso de que exista una cantidad máxima de postulantes, los plazos no serán cumplidos hasta la fecha que tienen previsto culminar con los procesos de selección y designación de las nuevas autoridades.

En el proyecto de ley que aprobó la pasada legislatura de la Cámara de Senadores se pretendía que el proceso se realice en un plazo de 45 días toman-



El proyecto de ley busca elegir nuevas autoridades en un periodo de 15 días /TSE

do en cuenta la realización del examen oral.

Hasta el cierre de edición de LA PATRIA, el pleno de la Cámara de Diputados continuaba en cuarto intermedio debido

a una reunión de jefes de bancada de las tres fuerzas políticas para plantear modificaciones a la norma, entre ellas la eliminación de la realización del examen escrito.

# Comerciante que agredió a adulta mayor enfrenta sanciones y revisión de patentes municipales en Oruro

**LA PATRIA**

Tras el incidente ocurrido en la intersección de la avenida 6 de Agosto y Bolívar, donde una comerciante agredió a una persona adulta mayor también comerciante, la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) intervino de manera inmediata para verificar la situación y detectar irregularidades en las patentes municipales de la implicada.

Durante la inspección al puesto de venta de la comerciante Nancy R.L., se constataron discrepancias en seis patentes presentadas por la comerciante.

#### TEMA PATENTES

Según informó en conferen-

cias de prensa Gherson Pally, jefe de la Unidad de Mercados, cuatro de estas patentes no estaban a nombre de la agresora y tres tenían autorizaciones para funcionar solo miércoles y sábado, mientras que la comerciante operaba todos los días.

Además, se detectó el uso indebido de una patente con anotación fiscal preventiva, relacionada con un embargo de la gestión 2000, situación que no puede justificar la utilización de la autorización fuera de los criterios establecidos por el municipio.

En ese sentido, Pally detalló que se iniciará un proceso administrativo de reversión de la patente y se notificará a la unidad de defensa al consu-

midor para garantizar que los puestos funcionen conforme a los días autorizados. También se revisarán las patentes que estaban a nombre de personas fallecidas y que estaban siendo utilizadas indebidamente.

“Se tiene que entender que las autorizaciones municipales no son bienes propios ni pueden ser objeto de disputa por deudas entre particulares”, explicó Pally, enfatizando que todas las acciones buscan regularizar la actividad comercial y proteger a los vecinos.

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), también inició acciones legales contra la agresora.

Desde la Unidad de Mercados se hace un llamado a



Unidad de Mercados detectó irregularidades en las patentes municipales de comerciante agresora/ LA PATRIA

los comerciantes para que mantengan la convivencia y el respeto en los espacios de comercio, evitando conflictos que afecten a clientes, adultos mayores y menores de edad.

Con estas medidas, el municipio busca garantizar el cumplimiento de la normativa, la seguridad de los vecinos y el orden en las áreas de comercio de Oruro.

# Alcaldía presenta querella penal por red de falsificación de documentos

**LA PATRIA**

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) formalizó el 1 de diciembre de 2025 una querella penal contra tres personas, entre ellas una funcionaria pública, investigadas por su presunta participación en una red dedicada a la falsificación de documentos vinculados a Derechos Reales, folios reales, sellos y títulos oficiales.

El caso salió a la luz cuando el Ministerio Público y la Policía desarticularon una “fábrica” de documentos falsificados relacionados con Derechos Reales y el 19 de noviembre de 2025, el Juzgado de Instrucción Penal N° 2 dispuso la detención preventiva de los sindicados.

Las primeras indagaciones revelaron la exis-

tencia de documentos y sellos presuntamente manipulados, algunos de ellos correspondientes al propio municipio, lo que abre la posibilidad de que esta red haya operado en trámites administrativos altamente sensibles, como autorizaciones de terrenos.

#### AVANCES JUDICIALES Y MEDIDAS CAUTELARES

De acuerdo con el secretario de Asuntos Jurídicos del GAMO, Marco Antonio Ayllón, la Fiscalía ya presentó una imputación formal por los delitos de falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, tras reunir los primeros elementos de prueba.

Indicó que la audiencia de medidas cautelares se desarrolló la semana pasada, concluyendo con la disposición de deten-



Municipio presenta querella por caso de presunta red de falsificación de documentos oficiales/ LA PATRIA

ción preventiva para los tres investigados. La defensa apeló la resolución, pero la sala de alzada dictó confirmarla.

Según Ayllón, el GAMO inicialmente solo se apersonó al proceso para conocer el alcance del caso; sin embargo, al verificar que entre los elementos secuestrados figuraban sellos y documentos vinculados al GAMO, se decidió presentar formalmente la querella penal.

Indicó que la audiencia de medidas cautelares se desarrolló la semana pasada, concluyendo con la disposición de deten-

ción, aunque su detalle aún debe ser precisado en una audiencia específica. Entre los elementos incautados se encuentran sellos del municipio y documentos oficiales presuntamente adulterados.

La gravedad del caso radica en que el GAMO maneja trámites vinculados a la autorización de lotes de terreno, procesos que requieren estrictos controles administrativos.

Además, el municipio emite el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), lo que convierte cualquier falsificación en un riesgo de amplias implicaciones legales y patrimoniales.

Ayllón anticipó que, debido a la diversidad de documentos involucrados, otras instituciones públicas y privadas podrían personarse en el

proceso penal. Mencionó que entre los materiales secuestrados existirían documentos utilizados en trámites profesionales e incluso bancarios, por lo que el caso podría ampliarse a otros actores.

Por el momento, no se estableció un daño económico específico para el municipio, ya que, según explicó el secretario, primero se debe concluir la revisión de toda la documentación secuestrada; posteriormente, se realizará una auditoría técnica y legal para determinar el impacto real de la presunta red de falsificación.

“Estamos aguardando que se haga la apertura de la documentación para verificar qué documentos son. Luego de eso corresponde hacer un análisis para cuantificar el daño”, complementó.

# YPFB destituye a 9 directores distritales y cambia al personal tras investigaciones por presunta corrupción

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) destituyó a los nueve directores distritales y realizó cambios de personal en unidades de la estatal implicadas en presuntos hechos de corrupción, en un operativo que incluyó registros y allanamientos en distritos comerciales y oficinas administrativas en nueve departamentos del país. La acción se llevó a cabo este 1 de diciembre de 2025, en respuesta a denuncias sobre cobros irregulares y desvío de combustible.

Desde las 8:30 hasta las 19:00 horas, se activó el registro y allanamiento en distritos comerciales, distritos de redes de gas, oficinas administrativas y plantas operativas de la estatal de los nueve departamentos.



El presidente ejecutivo de YPFB, Yussef Akly (d), informó sobre el despido de los nueve directores distritales /YPFB

Las denuncias fueron activadas principalmente sobre presuntos cobros irregulares, desvío de combustible y otros posibles hechos de corrupción, informó el presidente ejecutivo de YPFB, Yussef Akly, quien dijo que se buscará el "desmantelamiento

total de estas estructuras ilícitas", detalla Erbol.

"Asimismo, y como medida preventiva de saneamiento institucional, se ha dispuesto el cambio inmediato del personal en las reparticiones involucradas, garantizando así la objetividad



Allanamiento de las instalaciones de YPFB en Oruro /FGE

de la investigación y la continuidad operativa", afirmó.

La estatal, en su condición de víctima, se apersonará a todos los procesos penales iniciados, presentará las querellas correspondientes y colaborará de manera activa, plena y transparente

con las acciones de investigación, anunció el ejecutivo.

A pesar de estas acciones, afirmó que YPFB garantizará todas las medidas necesarias para el normal abastecimiento de combustible en todo el territorio nacional.

## Empresas instaladoras de gas en Oruro inician movilizaciones por pagos atrasados desde agosto

LA PATRIA

La Asociación Semingas Oruro, que agrupa a las empresas instaladoras de gas con subvención estatal en el departamento, anunció el inicio de movilizaciones ante el retraso de pagos por parte del Estado, que se acumulan desde agosto. Representantes de la asociación expresaron su profunda preocupación en una conferencia de prensa, señalando que las empresas instaladoras no han recibido los depósitos correspondientes a las facturaciones de agosto, septiembre y octubre, a pesar de haber cumplido con su trabajo.

"Hemos tenido unos retrasos de pagos desde el mes de agosto, septiembre y octubre, que hasta la fecha no tenemos un depó-

sito en nuestras cuentas", declaró la presidenta de Semingas, Nicolasa Zenteno Gutiérrez, quien lamentó que la falta de liquidez esté afectando seriamente a los trabajadores, las empresas y a sus familias, impactando directamente en la canasta familiar.

La asociación señaló que la dilación se produce a pesar de un compromiso establecido el 26 de marzo de 2025 con la Gerencia de Redes de Gas y Ductos, a cargo de la ingeniera Alessandra Pérez. En dicho acuerdo, se había pactado que los pagos se realizarían del 1 al 20 de cada mes, procesados en la quincena siguiente. Sin embargo, este cronograma se ha incumplido desde agosto.

La representante hizo un llamado urgente a las autoridades, solici-



Trabajadores de empresa de instalaciones de gas se movilizaron para exigir sueldos atrasados /CEDIDA A LA PATRIA

tando la colaboración de los medios para que la situación llegue al conocimiento del Presidente, Rodrigo Paz, con el fin de que instruya al área de Finanzas la inmediata liberación de los pagos.

"Hemos tenido una reunión con el distrital donde los pagos ya se han enviado a finanzas, solamente estaban esperando

el visto bueno del área de finanzas en La Paz para que se puedan subir. Ya no podemos seguir esperando", enfatizó Zenteno.

La situación se complica aún más debido a las obligaciones fiscales. Los instaladores advierten que, a pesar de no haber recibido el dinero por los servicios prestados, Impuestos Nacionales ya les



Piden la cancelación de los sueldos devengados desde agosto /CEDIDA A LA PATRIA

está notificando los pagos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (ITE) sobre las facturas emitidas en esos meses.

"Lamentablemente en Impuestos no nos perdonan nada de lo que nosotros emitimos factura", manifestó la presidenta de Semingas, resaltando que la falta de pago pone

a las empresas en un grave aprieto financiero y legal.

Las empresas de Semingas Oruro han decidido movilizarse y concentrarse en las instalaciones de Yacimientos para exigir el pago de los meses adeudados y garantizar el desembolso de diciembre, crucial para el cierre de gestión de muchas de estas empresas.

**EDITORIAL**

# No se puede jugar con el pan del pueblo

**L**a clausura del horno de panificación que pertenece al dirigente Rubén Ríos reveló algo más que un problema sanitario: mostró el deterioro moral y estructural de un sector que hoy exige subsidios, amenaza con paros y, al mismo tiempo, permite que uno de sus principales representantes opere en condiciones indignas para cualquier ciudadano.

El operativo del 1 de diciembre en La Paz no dejó margen para interpretaciones: heces de roedores, un ratón muerto en el área del horno, suciedad acumulada y una clausura que el propietario decidió ignorar. Nada de eso es casual. Es una señal de cómo, detrás del discurso gremial, se ha normalizado una cultura de impunidad que compromete la salud pública.

Mientras tanto, en Oruro, el pan sube desde hoy a 0,80 bolivianos. La Federación Departamental de Panificadores atribuye el incremento a la falta de harina subvencionada que, aseguran, no reciben desde septiembre. También señalan el alza de la manteca y otros insumos. Pero el trasfondo sigue siendo el mismo: en un contexto económico frágil, con familias ajustando cada bolíviano, cualquier incremento golpea directamente al ciudadano. Y el pan —alimento básico, cotidiano y emocionalmente cargado— se convierte en el termómetro más sensible de la crisis.

Las juntas vecinales de Oruro ya rechazaron el aumento. Y no es solo un reclamo sectorial: es el reflejo de una indignación silenciosa que se extiende por todo el país. El pan se vuelve más caro mientras el sistema encargado de garantizar su precio justo se tambalea entre denuncias, irregularidades y silencios oficiales.

Y aquí entra el tercer elemento de esta ecuación: la crisis de Emapa. Las investigaciones abiertas por corrupción, el daño económico detectado y la revelación de redes irregulares en la

distribución de harina subvencionada levantan dudas inevitables. En ese contexto, las denuncias que mencionan al dirigente Rubén Ríos —por presuntas operaciones irregulares o beneficios indebidos dentro de la estatal— alimentan la percepción de un sistema capturado por intereses particulares.

Es fundamental aclararlo: esas denuncias existen, pero aún no han sido probadas judicialmente. Por eso, este editorial no condena, pero sí exige claridad. Si un dirigente panificador participó o no en un negocio con Emapa, debe establecerlo la justicia, con auditorías públicas y procesos transparentes. Lo que no se puede permitir es que la duda —razonable y grave— quede

flotando en el aire, mientras miles de bolivianos pagan precios más altos por un alimento indispensable.

Al final, estos hechos no son aislados. Un horno insalubre en La Paz, un pan más caro en Oruro y una empresa estatal bajo investigación forman parte de un sistema que no está protegiendo al pueblo, sino exponiéndolo. Los panificadores exigen subsidios y garantías, pero su dirigencia enfrenta cuestionamientos éticos y legales. El Gobierno promete estabilidad, pero no explica por qué departamentos enteros

dejaron de recibir harina durante meses. Y el ciudadano, siempre el último en la cadena.

No se puede jugar con el pan del pueblo. No se puede exigir confianza cuando hay hornos clandestinos funcionando bajo mugre y roedores. No se puede pedir comprensión cuando el precio sube por errores que no cometió el consumidor.

Bolivia necesita saber la verdad. Y, sobre todo, necesita que quienes manejan la cadena del pan —desde los dirigentes hasta las instituciones públicas— actúen con la responsabilidad que la gente merece. Porque el pan no es solo un alimento: es un derecho cotidiano. Y se está volviendo, peligrosamente, un privilegio.

**Bolivia necesita saber la verdad. Y, sobre todo, necesita que quienes manejan la cadena del pan —desde los dirigentes hasta las instituciones públicas— actúen con la responsabilidad que la gente merece. Porque el pan no es solo un alimento: es un derecho cotidiano. Y se está volviendo, peligrosamente, un privilegio**

## El Impuesto a las Grandes Fortunas, una mirada desde la progresividad tributaria

Por: JOSÉ FERNANDO SINANI CÁRDENAS (\*)

Recientemente se anunció el primer paquete de medidas del gobierno nacional, planteando, entre otras cosas, la eliminación del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF), un tributo reciente que recae sobre quienes concentran los patrimonios y la riqueza más elevada en el país y que alcanza a una fracción mínima de contribuyentes. Aunque su recaudación no es significativa en términos globales, es un tributo relevante dentro del sistema tributario porque sería el único impuesto realmente progresivo (mayor capacidad económica, mayor aporte; menor capacidad económica, menor aporte); eliminarlo podría constituir un retroceso redistributivo.

Según organismos internacionales como OCDE, CEPAL, CIAT y el BID, la estructura tributaria de la región se caracteriza por ser regresiva; es decir, la mayor parte de la recaudación proviene de impuestos indirectos como el IVA, el IT y el ICE, que se aplican al consumo sin diferenciar entre ricos y pobres. Debido a ello, las familias de menores ingresos destinan una proporción mucho mayor de su presupuesto a impuestos, que los hogares de altos ingresos. Esta estructura contrasta con la de los países desarrollados que cuentan con un impuesto a la renta personal moderno, global y progresivo que recae de forma diferenciada a quienes ganan más. Bolivia no tiene un impuesto de este tipo; el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) dista mucho de cumplir funciones de progresividad y no grava las múltiples fuentes de ingresos de los estratos de mayor riqueza.

En este contexto, el IGF es el único instrumento que introduce progresividad real en el sistema tributario boliviano ya que recae sobre los patrimonios altos y la riqueza acumulada y no afecta a las clases medias ni a los sectores vulnerables.

Además, es importante recordar que la implementación del impuesto a las grandes fortunas se dio en la coyuntura de la pandemia donde existían fuertes presiones fiscales para financiar la lucha contra el virus, y la comparación internacional indica que, al menos 16 países —entre ellos Estados Unidos, Reino Unido, España, Italia, Suiza, Rusia, Argentina, Chile y Perú— debatieron impuestos a la riqueza o reforzaron los existentes.

Organismos como el FMI, OCDE y el Banco Mundial avalaron la necesidad de que los patrimonios más altos contribuyan más para financiar el gasto público, sostener la recuperación y reducir desigualdades extremas. Países que durante décadas habían relajado la tributación patrimonial hoy reevalúan su relevancia como parte de una estrategia fiscal más equilibrada.

Mientras tanto, América Latina presenta una de las mayores concentraciones de riqueza del mundo. Según CEPAL, el 10% más rico acapara el 34% de la riqueza, en cambio el 10% más pobre apenas el 1,7% de riqueza, y la recaudación de impuestos patrimoniales o a la riqueza no llega ni al 0,1% del PIB. Esto no refleja exceso impositivo, sino una subutilización de herramientas para corregir desigualdades estructurales. Aunque con una mínima recaudación, al introducir el IGF, Bolivia avanzó hacia la progresividad y a un estándar internacional que reconoce que la justicia fiscal no sólo depende de cuánto se recauda, sino de quiénes contribuyen.

Es importante recordar que los impuestos a la riqueza no afectan a la inversión ni la actividad económica, pues se aplican a patrimonios consolidados, stock de riqueza, no al flujo operativo de las empresas, y por su misma reducida recaudación, su impacto económico es marginal comparado con sus beneficios redistributivos. La evidencia internacional que recabaron los mismos organismos internacionales mencionados al inicio del artículo, muestra que estos impuestos contribuyen a fortalecer la legitimidad del sistema tributario y a sostener el gasto social sin trasladar el costo a consumidores y pequeños contribuyentes.

Lanzado el anuncio de la eliminación del IGF queda el debate para la Asamblea Legislativa, que ahora deberá tratar la ley de abrogación; considerando este y otros argumentos a favor o en contra. Eliminar el IGF debilitaría la capacidad del Estado para financiar políticas públicas y reduciría aún más su progresividad. En un país con profundas brechas sociales, con una estructura tributaria dominada por el consumo, renunciar al único impuesto progresivo sería un retroceso difícil de justificar. Además, debilitaría la cohesión social, al enviar la señal de que la mayor carga seguirá recayendo en quienes menos tienen.

Las acciones de política pública deberían buscar mayor progresividad, mayor transparencia patrimonial y orientarse hacia un sistema tributario más equilibrado y menos dependiente de impuestos indirectos. El IGF no parece constituirse en un obstáculo para el desarrollo: sino un paso para reducir la desigualdad y profundizar la redistribución.

Una reflexión final para la política pública es que el costo de la crisis no puede recaer sobre quienes menos tienen, eliminar el IGF enviaría un mensaje político contradictorio sobre el compromiso del país con la equidad tributaria y la responsabilidad fiscal.

(\*) ES ECONOMISTA

**LA PATRIA****Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonneccarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacha N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 52517144

(A partir de las 20:00 horas)

**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada  
**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



# Senasag intensifica vigilancia ante brote de peste porcina africana en España

LA PATRIA

**E**l Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) anunció este lunes 1 de diciembre, la intensificación de medidas de vigilancia epidemiológica y bioseguridad en Bolivia tras la notificación de un brote de Peste Porcina Africana en jabalíes en Barcelona, España.

Según el Senasag, esta enfermedad es de "alto impacto" para la industria porcina, lo que constituye una "amenaza grave para la economía agropecuaria por su alta capacidad de dispersión y su impacto en la producción de cerdo". Sin embargo, aclaró que no representa un riesgo para la salud humana, reporta Erbol.

Entre las acciones asumidas se encuentran la suspensión de autorizaciones para la importación de cerdos y subproductos derivados de esta especie hasta contar con mayor información del alcance del evento reportado por la autoridad veterinaria de España. Otra medida asumida es la intensificación de gestiones con autoridades locales para restringir el acceso de cerdos de cría de traspaso a basurales o vertederos.

Además, se coordinará con las entidades responsables de la administración aeroportuaria para mantener las "barreras sanitarias en óptimas condiciones para prevenir esta u otras enfermedades transfronterizas de los animales". "Con relación al transporte aéreo desde España, se

informa sobre el incremento de inspecciones de pasajeros, sus equipajes y cargas provenientes del continente europeo, por lo que se acude a su cooperación en estas operaciones", añade el Senasag.

La institución del Estado pidió a la ciudadanía no transportar cerdos ni productos de origen porcino. De llegar a hacerlo, solicitó que se declare al Senasag en cualquier puesto de control fronterizo y aeropuerto. También pidió no visitar establecimientos porcinos en áreas afectadas. "Se procederá al decomiso y destrucción inmediata de cualquier producto de origen porcino o material biológico prohibido conforme a normativa nacional e internacional vigente", señala el Senasag.

## Exdiputado entrega informes sobre fiscalización y proyectos de ley al BPO

LA PATRIA

**E**l exdiputado Orlando Valdez presentó documentación sobre sus trabajos de fiscalización y cuatro proyectos de ley a la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO), solicitando una audiencia para el próximo lunes.

Entre los proyectos se incluye uno para la protección de periodistas "que hemos iniciado la pasada gestión legislativa, pero que se ha quedado inconcluso en el tratamiento. Simplemente, ojalá que puedan retomar estas bases que hemos dejado para la protección del ejercicio periodístico, y sea también motivo de discusión", señaló.

Explicó que el otro proyecto es para la promoción del Carnaval de Oruro que "a través de recursos que deben ser exigidos a través de la Ley 530, que se ha quedado pendiente también la anterior gestión. Otro proyecto de ley es la pro-



El exdiputado Orlando Valdez en contacto con la prensa/LA PATRIA

moción de patrimonios orales intangibles del país, que suman más de diez", enfatizó.

La entrega de información se realizó en un contexto de evaluación de la gestión legislativa anterior, que Valdez calificó como "deficiente".

Valdez mencionó que "hemos dejado a la BPO, a su presidente, el diputado Juan Pablo Quispe Miran-

da, la entrega de documentación de fiscalización inherente al departamento de Oruro". En total, se han presentado más de 20 respuestas a peticiones de informe escrito dirigidas a distintos ministerios, alcaldías y gobiernos locales.

Valdez destacó que "no se pueden ajenar bienes patrimoniales", refiriéndose al patrimonio industrial no solo de

Oruro sino también a nivel latinoamericano.

También se mencionaron otros proyectos pendientes como de la planta de industrialización de camélidos.

El exdiputado indicó que hay varias peticiones de informe oral realizadas al alcalde Adhemar Wilcarrani sobre distintos temas entre ellos de la transferencia de la Casa de Correos al municipio. Se espera que esta documentación sirva como base a los nuevos legisladores en sus labores de fiscalización.

Finalmente, Valdez expresó su deseo de que "ojalá que nos den" una audiencia pública para discutir lo acontecido en la anterior gestión legislativa, señalando que se consiguió poco para el departamento.

También subrayó la importancia de dejar documentación útil para las autoridades salientes y entrantes con el fin de facilitar el seguimiento a estos temas.



Senasag activa controles ante brote de peste porcina en España/LAVERDAD.ES

## CONVOCATORIA



El Directorio del Colegio de Odontólogos de Oruro, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 67, 68 y 70 inciso j del Reglamento y Estatuto Orgánico del Colegio de Odontólogos de Bolivia, convoca a participar de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, con los siguientes puntos a tratar:

1. Informe Secretaría de Hacienda
2. Informe de las Olimpiadas Odontológicas – Tarija 2025

La Asamblea se llevará a cabo el día jueves 04 de diciembre de 2025 a horas 16:00 p.m., en los ambientes del Colegio de Odontólogos de Oruro, ubicado en calle Obilitas N° 103 entre Tacna y Tarapacá.

El quórum para la realización de la Asamblea General Extraordinaria será con la mayoría absoluta de los colegiados inscritos y al día en sus obligaciones económicas; de no reunirse el quórum a la hora convocada, la Asamblea instalará indefectiblemente una hora después con el número de asistentes presentes, siendo válidas todas sus determinaciones.

Oruro, diciembre de 2025

1225-942

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.**  
**CONCOBOL R.L.**  
PERSONERIA JURÍDICA N° 6579 - REGISTRO N° 4172  
DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1993

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO R.L.**

La Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia "CONCOBOL" R. L., Ente Matriz del Movimiento Cooperativo Boliviano, en uso de las facultades y atribuciones, que le otorga el Artículo 55º de la Ley General de Cooperativas (Ley 356); el Decreto Supremo Reglamentario de la Ley General de Cooperativas (D.S. 1995), de acuerdo con el Art. 53, Art 116 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Oruro" R.L., la "CONCOBOL" R.L., convoca a la Asamblea General Extraordinaria de asociadas y asociados, que se celebrará el día domingo 14 de diciembre de 2025 a horas 10:00 a.m., en el salón de eventos Monumental del Occidente, ubicado en calles Dehene, España y 12 de Octubre, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Control de asistencia.
2. Consideración y aprobación del Reglamento del Régimen Electoral
3. Lectura y aprobación de la convocatoria a elecciones y calendario electoral.

Si a la hora señalada no hubiere quorum reglamentario, en concordancia con el Art. 60 numeral V del Estatuto Orgánico, la Asamblea se realizará válidamente una hora después (11:00 a.m.) con el número de asociadas y asociados asistentes.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L., por medio de las instancias administrativas deberá garantizar el presupuesto para todos los gastos inherentes a la asamblea y a la elección de Consejeras y Consejeros de Administración y Vigilancia.

La Paz, 01 de diciembre de 2025

**POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.**  
**"CONCOBOL" R.L.**


**COOPERATIVAS NO FEDERADAS:**

- FESCOL R.L.
- COBODE R.L.
- MULTIACTIVAS
- VIVIENDA
- EDUCACIÓN
- SALUD
- INDUSTRIALES
- GREMIALES
- ARTESANALES

# Museo “Ildefonso Murguía” amplía su propuesta histórica con nuevas salas dedicadas a la memoria orureña

LA PATRIA

**E**l Museo Histórico “Ildefonso Murguía” inauguró tres nuevas salas de exhibición: la Sala de la Guerra del Chaco, la Sala de Fotografías de Antaño de Oruro y la ampliación de la Sala de Notables de Oruro.

La iniciativa fue impulsada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en coordinación con la Mesa Redonda Panamericana y la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro. La apertura se realizó como parte del trabajo para recuperar espacios y actualizar contenidos en este espacio patrimonial representativo de la ciudad.

Amílkar Soliz, administrador del museo, explicó que la ampliación responde a un trabajo sostenido para recuperar espacios, actualizar contenidos y revalorizar personajes y acontecimientos que habían quedado relegados en la narrativa histórica local.

Sobre la renovada Sala de Notables, destacó que ahora incluye figuras que por años quedaron fuera del reconocimiento público: “En la sala de notables se ha podido incluir a bastantes personajes que estaban olvidados. Esto permitirá que estudiantes, universitarios y visitantes conozcan parte de la historia que no siempre se cuenta”.

La implementación de

la Sala de Fotografías de Antaño fue posible gracias al trabajo conjunto con la Facultad de Arquitectura y la Carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro.

La propuesta incorpora maquetas a escala que recrean edificaciones históricas, permitiendo observar no solo imágenes, sino también acercarse a la volumetría y estética original de la ciudad. “La gente podrá ver y palpar cómo eran nuestros edificios antiguos”, explicó.

La inauguración también incluyó la nueva Sala de la Guerra del Chaco, iniciada gracias a la donación de familiares de excombatientes, en donde se exhiben uniformes, armamento, utensilios y fotografías de soldados y aviadores que participaron en el conflicto. Para el museo, se trata de uno de los avances significativos en la recuperación de la memoria militar del departamento.

Soliz recordó que el museo alberga actualmente siete salas en total: Notables de Oruro, Fundación de Oruro, Pinacoteca



Museo “Ildefonso Murguía” amplió su sala de notables de Oruro/ LA PATRIA

de Personajes Históricos, Fotografías de Antaño, Guerra del Chaco, Sala del Trabajador Municipal y la Sala del Carnaval.

La ampliación fue posible gracias a un trabajo colaborativo entre la Mesa Redonda Panamericana y la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro.

Javier Cárdenas, miembro de esta sociedad, sostuvo que era necesaria frente al próximo bicentenario departamental y ante la demanda por fortalecer la identidad orureña.

Muchos personajes incluidos habían permanecido invisibilizados pese a su aporte clave en procesos fundacionales, cívicos y

militares. “Es importante conocer a nuestros orureños que se sacrificaron y dejaron su vida por el desarrollo de la sociedad”, señaló Cárdenas.

Los nuevos personajes añadidos son: Manuel de Castro y Padilla, José María Dalence y Yáñez, Juan Manuel Mercado, José María Pérez de Urdininea, José Santos Vargas, Juan Vélez de Córdoba, Pascual Mariano Mamani, Diego González Juárez, María Encina Salamanca, Dominga Salamanca, María Francisca Goya y Jacinto Rodríguez Herrera.

La incorporación permite reconstruir una visión

más amplia del protagonismo orureño en la historia nacional. Soliz informó que el museo atiende actualmente en horario continuo desde las 08:00

hasta las 16:00 horas; sin embargo, se prevé retomar horarios regulares desde enero y habilitar atención los fines de semana ante el creciente número de visitantes. Desde su gestión alrededor del 40% de las unidades educativas ya recorrió sus salas.

La reapertura refuerza el carácter del museo como un espacio vivo donde se nutre la memoria colectiva mediante nuevas investigaciones, donaciones y aportes ciudadanos.



Museo amplía su propuesta histórica/ LA PATRIA

## Campaña antirrábica en Oruro logró inmunizar a 109.001 mascotas

LA PATRIA

### RESULTADOS EN ORURO

En el municipio de Oruro se programó vacunar a 90.680 perros y se alcanzó a 85.614, equivalente al 94,4%. En el caso de los felinos, se planificó inmunizar a 24.040 gatos y se llegó a 23.387, logrando un 97%. En total, entre perros y gatos, se proyectó alcanzar a 114.720 mascotas, de las cuales 109.001 fueron vacunadas en la ciudad.

El director del Sedes, Juan Rasguido, destacó la participación de los establecimientos de salud, el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor) y otras instituciones que apoyaron la

campaña de vacunación. Recordó que la vacunación se realizó durante ocho horas continuas y que la respuesta de la población fue favorable.

Rasguido subrayó que, con los resultados alcanzados, Oruro mantiene su objetivo de preventión: “Hace cinco años no tenemos rabia en canes y esto es resultado del trabajo intersectorial”.

También informó que desde esta semana se realizará un rastreo casa por casa para cubrir los sectores donde las brigadas no lograron llegar el día de la campaña, además de mantener puntos fijos en establecimientos de salud y en el propio Sedes.

Por su parte, el responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, Ernesto Vázquez, explicó que durante la jornada se observaron largas filas de dueños con sus mascotas, lo que permitió consolidar la cobertura óptima.

Recordó que la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) considera exitosa una campaña que supera el 85%, por lo que llegar al 95% representa un resultado “muy positivo”.

Vázquez también informó que algunos trabajadores de salud sufrieron mordeduras

mientras aplicaban las dosis, aunque ninguno de los casos fue de gravedad.

Añadió que el trabajo continuará en los municipios de Huanuni, Challapata, Caracollo y Soracachi, y después en los 30 restantes del departamento para completar el esquema de vacunación rural.

Asimismo, Vázquez destacó el apoyo logístico del Cemzoor que proporcionó insumos como cintillos, carnetes, jeringas y refrigerios para el personal desplegado, al igual que el apoyo de las diversas instituciones que se sumaron a la campaña.

El reporte oficial de los resultados muestra una cobertura global del 95%, lo que sitúa a la región en el primer lugar a nivel nacional, según datos verificados por el Ministerio de Salud y Deportes.

# La tragedia de Achira era evitable, denuncia exdirector del Searpi

LA PATRIA

**E**l exdirector del Servicio de encauzamiento de aguas y regularización del Río Piráí (Searpi), Luis Aguilera, denunció que la tragedia de Achira, era evitable y atribuye el colapso a una serie de omisiones en la ejecución de

proyectos de prevención tras los incendios.

Aguilera señaló que el Gobierno anterior comprometió 40 millones de bolivianos para trabajos de emergencia, pero solo se ejecutaron 20 millones. Actualmente, el director del Searpi, José Antonio Rivero, cuenta con esos

mismos 20 millones para enfrentar emergencias en 16 municipios afectados por inundaciones.

En entrevista con El Deber, Aguilera reconstruyó una cadena de omisiones que culminaron en el colapso, como fondos que llegaron y no se ejecutaron, así como proyectos que quedaron sin atención.

El exdirector afirmó que "subimos esos 20 millones para licitar de inmediato. El 5 de septiembre dejé el cargo con todo listo para que el proceso avance". Sin embargo, no sabe "dónde están esos 20 millones ni por qué no se licitaron".

Desde 2006, el comportamiento de las cuencas cruceñas ha cambiado. Aguilera mencionó crecidas extraordinarias en

años recientes: "Ya no son eventos anormales; son la nueva normalidad". Este año, el Piraí llegó a mover 20 millones de metros cúbicos por hora.

Según él, los defensivos construidos entre 2009 y 2020 evitaron desastres mayores durante más de una década. Pero Aguilera advirtió que ese sistema ya no está preparado para el nuevo ritmo del clima, por lo que reiteró la importancia de las áreas boscosas ciliares: "Las áreas boscosas ciliares frenan al río, lo encauzan. Hoy están deforestadas en un 50%".

Acusó a municipios y otras instituciones por permitir asentamientos ilegales y tala descontrolada.

Entre 1984 y 2025, las inundaciones han provocado pérdidas económicas



Luis Aguilera, ex director del Searpi /EL DEBER

equivalentes a 7.600 millones de bolivianos. Solo en la temporada 2024-2025 se perdieron 2.500 millones. Aguilera sostiene que "la prevención siempre es más barata que el desastre" y propone construir 160 kilómetros de canales en los municipios afectados para drenar agua rápidamente.

Aguilera compartió la proyección del agrometeorólogo Luis Alpírez sobre lluvias excepcionales hasta abril y advirtió: "Prepárense, va a haber más inundaciones". Además, lanzó un reclamo directo: "¿Dónde estaban las instituciones cuando había que actuar? Ahora aparecen cuando el muerto está para ser enterrado".



El río Piraí llegó a mover 20 millones de metros cúbicos por hora /UNTEL

## Corrupción en Emapa: Daño económico supera los 95 millones de bolivianos

LA PATRIA

**L**a investigación por presuntos hechos de corrupción en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) revela un daño económico que supera los 95 millones de bolivianos, según el Gobierno, mientras que productores del sector afirman que la afectación real podría ser mucho mayor.

Mario Moreno, presi-

dente de la Asociación de Productores de Maíz y Sorgo (Promasor), indicó que las irregularidades en la comercialización de maíz subvencionado y el contrabando de grano desde Argentina se habrían evidenciado desde 2020, coincidiendo con el inicio de la gestión del presidente Luis Arce.

Moreno explicó que el sector productivo detectó movimientos anómalos

en la comercialización de maíz subvencionado. "Desde que entró el último presidente, Arce, ya identificamos irregularidades. Detectamos una guerra sucia con los precios. Introducían maíz transgénico argentino que allá costaba 32 bolivianos el quintal y aquí lo revendían a 71, mientras Emapa lo subvencionaba a 65", afirmó.

El dirigente calculó que solo por la diferencia

de precios se generaba un margen de más de 20 a 30 bolivianos por quintal. Durante cuatro años habrían ingresado entre 400 mil y 500 mil toneladas de maíz de contrabando. Según sus estimaciones, este movimiento ilegal representaría un negocio que podría alcanzar los 100 millones de dólares, cifra muy superior al daño oficial reportado por el Gobierno.

Moreno también expresó dudas sobre la manera en que se está llevando adelante el proceso penal, especialmente respecto al tratamiento otorgado al exdirector de Emapa, Franklin Flores. "Me parece raro que no le pongan medidas sustitutivas ni arraigo. No tiene lógica. Esto genera dudas porque él es responsable de este negocio que nos afectó durante años", señaló.



La empresa estatal es el centro de la polémica desde hace días /ABI ARCHIVO

El dirigente de Promasor aseguró que la distorsión en los precios provocada por el contrabando y la manipulación de la subvención golpeó al sector productivo.

"Muchos productores trabajaron a pérdida. Otros migraron a diferentes actividades y dejaron de producir. Nuestra producción cayó a 300 mil o 350 mil toneladas, porque simplemente no podíamos competir con el maíz subvencionado e ilegal", explicó.

La situación ha generado una crisis en el sector agrícola, donde muchos productores han tenido que abandonar sus actividades debido a las pérdidas económicas ocasionadas por estas prácticas irregulares. La falta de acceso a biotecnología y las condiciones climáticas adversas han agravado aún más esta problemática para los agricultores locales.



La harina de emapa fue el centro de una red de corrupción /REFERENCIAL

## “La subvención es corrupción”, afirma el Presidente Rodrigo Paz



Rodrigo Paz en conferencia de prensa /APG

LA PATRIA

Cuando se discute si se debe mantener la subvención del pan, el Presidente Rodrigo Paz manifestó este lunes su visión de ayudar a tener un “precio justo”; sin embargo, reafirmó que no se tolerará la corrupción ni el robo a nombre de la necesidad.

“Hablar con la verdad significa ‘subvención es corrupción’. Tenemos que ayudar a la economía para que haya un precio justo. Sí, pero no haciendo ricos bajo la excusa de recursos que han sido usados de mala manera en todos los rubros; uno es el tema ahora de panificadores, los hidrocarburos”, dijo Paz en conferencia de prensa.

Según el mandatario, ya no se permitirá que “sigan robando” bajo la excusa de los precios y la subvención.

“Entonces, nosotros vamos a generar una economía que sea justa,

que sea correcta, que sea transparente, pero no bajo la excusa de la necesidad que es real de algunos sectores permitir que se sigan robando la plata de esa manera. Por lo menos no en nuestro gobierno”, afirmó.

Paz enfatizó en que los recursos deben orientarse a la producción y no a la corrupción o a proyectos como las canchas de fútbol y museos de la época del Movimiento al Socialismo (MAS), según informó Erbol.

“Ni la subvención para la corrupción ni museos de la corrupción. Los pocos recursos que tenemos tienen que ir para la producción, y eso hay que hablar con la verdad y decir de frente a la gente que, si queremos reactivar nuestra economía, no puede ser con mentiras”, sostuvo.

Para finalizar, dijo que la “peor canallada” es robar a nombre del “bien de la gente”.

## Ministerio de Educación amplía plazo para cobro del Bono Juancito Pinto hasta el 6 de diciembre

LA PATRIA

El Ministerio de Educación anunció la ampliación del plazo para el cobro del Bono Juancito Pinto 2025 hasta el sábado 6 de diciembre de 2025, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes beneficiarios reciban este apoyo económico. La medida busca aumentar la cobertura del bono, que actualmente alcanza el 98,42% del estudiantado, y está dirigida a más de 2.245.000 estudiantes en unidades educativas fiscales y de convenio en todo el país.

La ampliación del plazo tiene como objetivo superar el 99,51% de cobertura logrado en la gestión 2024. Para alcanzar esta meta, el Ministerio de Educación ha realizado una con-



El anuncio fue oficializado por el Gobierno /MIN. DE EDUCACIÓN

vocatoria directa a las familias de los 35.594 estudiantes restantes que aún no han cobrado el beneficio.

“Esta medida de ampliación es estratégica para asegurar que ningún estudiante se quede sin este incentivo que contribuye directamente a su permanencia y culminación de la gestión escolar”, señaló una fuente del Ministerio. Se insta a los padres y madres de familia a acudir a la brevedad a los puntos habilitados para proceder con el respectivo cobro de los Bs 200 y, de esta forma, consolidar el éxito del programa social.

El beneficio está dirigido a los 2.245.049 estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio, abarcando los niveles de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Secundaria Comunitaria Productiva y centros de Educación Especial en todo el país.

## Presidente del TSJ llama “carnicero de la democracia” y “esbirro” a vocal del Beni

LA PATRIA

El conflicto abierto entre altas autoridades judiciales de Bolivia escaló este lunes a niveles personales y políticos, luego de que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, respondiera con duros epítetos a las acusaciones del presidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) del Beni, Charles Mejía. Saucedo calificó a Mejía de “carnicero de la democracia” y “esbirro”, en respuesta directa a las denuncias de Mejía, quien la semana pasada tildó a Saucedo de ser un “dictador de la justicia boliviana” y lo acusó de haber estado preso en Palmasola.

El enfrentamiento inició la semana pasada, cuando el vocal Charles

Mejía denunció públicamente que Romer Saucedo lo estaba presionando y amenazando para que renunciara a su cargo como presidente del TSJ “estuvo detenido en Palmasola un año y medio por tentativa de



Romer Saucedo y Charles Mejía /RR.SS.

las tácticas de presión no se limitaron a llamadas, sino que habrían llegado al extremo de que su oficina fue allanada en medio de una audiencia que se estaba realizando. Mejía había acusado a Saucedo de intentar hacer lo que “le dé la gana” y de ser un “dictador de la justicia boliviana”.

Además, el vocal del Beni lanzó una grave imputación personal contra Saucedo, asegurando que el actual presidente del TSJ “estuvo detenido en Palmasola un año y medio por tentativa de

asesinato” y que existían registros públicos que lo demostraban. Este lunes, Romer Saucedo no se quedó atrás y devolvió los insultos, apuntando a la supuesta influencia política de Mejía. El presidente del TSJ le recordó su rol en la reciente postergación de las elecciones judiciales, llamándolo “carnicero de la democracia”.

Saucedo aseveró que Mejía es un “esbirro” del exmagistrado autoproclamado Gonzalo Hurtado, quien es originario del Beni. El titular del TSJ negó que su accio-

nar esté motivado por la persecución, sino por la defensa de la institucionalidad judicial. “No me encuentro en afán de persecución a nadie, sino que pretendo hacer en que se respete en todo momento la institucionalidad”, declaró Saucedo.

Consultado directamente por las serias acusaciones de Mejía sobre su supuesta detención en Palmasola por tentativa de asesinato, Romer Saucedo evadió dar una respuesta directa, limitándose a un dicho popular: “Cuando la lengua es larga, la mente se acorta, y con eso quiero responderle contundentemente al presidente del Tribunal Departamental de Justicia”.

El conflicto refleja la profunda crisis institucional que atraviesa el Órgano Judicial boliviano, con sus principales figuras enfrascadas en una disputa verbal que implica denuncias de corrupción, presiones políticas y antecedentes penales.

# El Banco Central de Bolivia introduce valor referencial del dólar

LA PATRIA

**E**l Banco Central de Bolivia (BCB) comenzó a publicar este lunes 1 de diciembre de 2025 el "valor referencial del dólar estadounidense", con el objetivo de reflejar las operaciones reales del sistema financiero y transparentar el mercado cambiario.

En su primer día, el valor referencial se estableció en Bs 7,85 para la compra y Bs 9,32 para la venta.

La medida busca unificar el valor referencial del

## VALOR REFERENCIAL DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

lunes 1 de diciembre, 2025	
Compra:	Venta:
<b>7,85</b>	<b>9,32</b>
<a href="#">Más información</a>	<a href="#">Más información</a>
<a href="#">Comunicado de prensa</a>	

La cotización publicada el lunes 1 de diciembre /BCB

dólar para operaciones con el exterior que es el que transan las EIF (Entidades de Intermediación Financiera) con sus clientes, según lo indicado por Erbol.

El BCB explicó que el "valor referencial de compra corresponde al tipo

de cambio promedio ponderado de todas las operaciones realizadas entre las EIF y sus clientes en el mercado mayorista".

El ente pretende brindar "una base objetiva para las decisiones económicas de la ciudadanía, los

consumidores financieros y las empresas".

Advirtió que, en los últimos meses, la falta de una referencia sobre el valor del dólar permitió la circulación de distintas cotizaciones provenientes de fuentes no verificadas como plataformas virtuales, casas de cambio, librecambistas y otros actores.

Paralelamente, el BCB mantiene publicada la cotización oficial del dólar en Bs 6,86 para la compra y Bs 6,96 para la venta.

## Gustavo Blacutt asume como nuevo viceministro de Pensiones y Servicios Financieros



Dos autoridades fueron posesionadas el lunes /RR.SS.

LA PATRIA

**E**l ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, posesionó este lunes 1 de diciembre de 2025 a Gustavo Blacutt Alcalá como nuevo viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, en un acto realizado en La Paz.

Blacutt Alcalá expresó que su enfoque estará en tener un sistema financiero donde el ahorro y el crédito fluyan de manera prudente y segura para los ahorristas y el público en general. "En el ámbito de las pensiones requerimos que la Gestora Pública cuide de la mejor

pensiones. Esos son los desafíos, y muchos otros, los que tenemos que enfrentar", afirmó.

Por su parte, el ministro Espinoza indicó que es necesario acelerar la adaptación a las nuevas tecnologías financieras.

Mencionó que se debe modernizar la regulación que "fue creada para que este Estado tranca tenga el control sobre un sistema financiero que en vez de volverse un aliado del presidente estuvo sometido a una hiper-regulación".

A Tania Olmos se le encomendaron tareas específicas como digitalizar

los procesos dentro de la ASP-B. También se le pidió impulsar Puerto Bush y la hidrovía Paraguay - Paraná como alternativas para mejorar el comercio exterior boliviano.

Se busca fomentar rutas logísticas que reduzcan la vulnerabilidad del país.

Gustavo Blacutt Alcalá cuenta con experiencia en otras esferas del sector público y es abogado de profesión. Su designación se da en un contexto donde se requiere fortalecer el sistema financiero nacional ante diversos desafíos económicos actuales.

## Ministerio de Trabajo establece fechas límite para aguinaldo 2025



Aguinaldo debe pagarse hasta el 20 de diciembre /REFERENCIAL

LA PATRIA

forma proporcional, según reportó Erbol.

**E**l Ministerio de Trabajo ha fijado el plazo para el pago del Aguinaldo de Navidad de la gestión 2025: hasta el 20 de diciembre para el sector privado y hasta el 19 de diciembre para el sector público.

En el caso del sector público, se optó por adelantar un día de manera excepcional debido a que el día 20 cae sábado y no es hábil administrativo.

Según la resolución emitida por la institución, todas las trabajadoras y trabajadores bajo relación de dependencia deben recibir el beneficio, siempre que hayan cumplido al menos tres meses de trabajo continuo en la gestión. En el caso de obreros, basta con un mes calendario.

El aguinaldo equivale a un salario mensual. Para quienes no completaron los 12 meses de la gestión, debe pagarse de

El Ministerio recordó que el aguinaldo no puede ser pagado en especie ni estar sujeto a embargo, descuentos, retenciones o renuncia.

Advirtió que el incumplimiento en el sector privado implica el pago doble del beneficio, además de multas.

Además del depósito a los trabajadores, empresas privadas e instituciones públicas deben presentar sus planillas de pago del aguinaldo a través de la Oficina Virtual de Trámites hasta el 30 de diciembre de 2025.

## Órgano Legislativo reafirma su competencia en la preselección de magistrados judiciales



La sesión de la Asamblea Legislativa /RR.SS.

**LA PATRIA**

El pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobó la resolución de Asamblea que declara que la única instancia para la preselección de magistrados es el Órgano Legislativo.

La resolución fue aprobada por más de dos tercios de los votos, y solo hubo modificaciones de forma durante el debate de los parlamentarios para ratificar lo que establece la Constitución Política del Estado (CPE) con relación a las atribuciones que tiene la ALP.

El presidente del Parlamento, Edmundo Lara, señaló que la convocatoria fue para que ninguna instancia, ya sea por Decreto Supremo o el nombramiento de los magistrados suplentes, pueda sustituir la labor de los parlamentarios para la preselección de autoridades para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

En la resolución

también cominan a la Comisión mixta de Constitución, que después de la designación de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), inicien con el trabajo de convocatoria para la preselección de magistrados del TSJ y TCP, con el propósito de que la población elija a las siete autoridades judiciales que faltan por complementar al interior del Órgano Judicial.

Además, durante el debate de la resolución de Asamblea, los legisladores exhortaron a Lara a que sean devueltas las atribuciones al Órgano Legislativo, con relación a las interpelaciones a los ministros de Estado, por lo que el vicepresidente respondió que creó una comisión para tal hecho.

En primera instancia, la segunda sesión de la Asamblea estaba prevista a realizarse el pasado viernes 28 de noviembre, sin embargo, debido al pedido de solicitudes de ausencias, tuvo que ser suspendida y se realizó el pasado 1 de diciembre de 2025.

## Vuelven a clausurar horno de pan del dirigente Rubén Ríos tras hallarse infestación de roedores

**LA PATRIA**

La Alcaldía de La Paz reforzó la clausura del horno de panificación del dirigente Rubén Ríos tras denuncias de vecinos sobre su funcionamiento clandestino, encontrando condiciones insalubres y una severa infestación de roedores durante un operativo realizado el 1 de diciembre de 2025.

El operativo fue encabezado por Américo Gemio, director de Promoción Económica de la alcaldía paceña. Al ingresar al inmueble, que debía permanecer inactivo, las autoridades encontraron un nivel de insalubridad preocupante. "Está peor de lo que encontramos la anterior vez", manifestó Gemio.

En el lugar, la Intendencia Municipal verificó la presencia de heces de roedores y un ratón muer-



Un ratón muerto fue encontrado en el lugar /AMUN

to dentro de las instalaciones, incluyendo el área del horno. Las imágenes captadas por la Red Uno confirmaron la presencia de vectores y desechos de los roedores.

Gemio indicó que, si bien la Intendencia realiza el control correspondiente, era responsabilidad del propietario del horno haber efectuado la fumigación y limpieza adecuada tras la primera

clausura. Vecinos alertaron a las autoridades sobre el presunto funcionamiento clandestino del negocio, lo que motivó la nueva intervención.

Aunque en el momento de la inspección no se pudo verificar que se estuviera elaborando pan, el incumplimiento de la clausura fue evidente. Personas que residen en el lugar indicaron a los medios que se encon-

traban en un proceso de limpieza "exhaustiva y minuciosa" y que recién el día anterior habían iniciado la fumigación, asegurando que esperaban el certificado correspondiente al día siguiente.

El dirigente de la Federación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol) y propietario del horno, Rubén Ríos, no fue hallado durante el operativo. Las autoridades municipales reiteraron que el horno no debe reiniciar actividades bajo ninguna circunstancia hasta que no se presente la documentación y se obtenga la autorización respectiva que garantice las condiciones de inocuidad alimentaria para la población paceña.

La salud pública se mantiene como prioridad, y el establecimiento continuará con el sello de clausura hasta que se subsanen todas las fallas sanitarias.

## Visas para siete países son eliminadas para promover el turismo en Bolivia

**LA PATRIA**

El Presidente del Estado, Rodrigo Paz, anunció la eliminación de solicitud de visas a Estados Unidos, Corea del Sur, Israel, Sudáfrica, Bélgica, Estonia y Rumanía con el fin de promover el turismo y generar recursos económicos.

Paz manifestó que debido a la obligatoriedad de las visas, el país perdió más de 80 millones de dólares estadounidenses en ingresos y que la medida fue un perjuicio para que ingrese la divisa norteamericana, además del incremento de visitantes al país, ya que durante las últimas



Gobierno elimina la exigencia de visa para ciudadanos de EEUU e Israel /APG

fechas registraron alrededor de 650 mil visitantes a Bolivia.

El ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Arteaga, indicó que es una primera medida para que los visi-

tantes lleguen al país y que prevén que entre 2026 y 2029 incrementen a 300 millones los turistas en Bolivia.

Arteaga aseveró que el país está entablando varias reuniones sobre segu-

ridad migratoria para que Bolivia salga de riesgo en situación de tránsito que utilizaban personas con antecedentes penales, y que se generen condiciones para que se resguarde el patrimonio y se eviten los "saqueos" a la cultura boliviana.

Asimismo, la ministra de Turismo, Cinthya Yañez, indicó que será el Ministerio de Obras Públicas quien detallará el estado en el que se encuentra la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA), además de los cielos abiertos para todas las otras líneas aéreas, con miras a facilitar el transporte de los visitantes.

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025 ▲

# GV San José y San Antonio en duelo clave por meterse en zona de clasificación

GV San José



San Antonio



El partido se disputará la tarde de este martes en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

## CUARTA FECHA

**Bolivia sostendrá un difícil partido de visita contra Argentina por la Liga de Naciones**

El cotejo se desarrollará en el estadio "Florencio Sola" desde las 19:00, por la cuarta fecha del certamen



# Atlético Felap se consagra campeón y asciende a la categoría Primera "B"

**LA PATRIA**

Atlético Felap no volvió a equivocarse y pudo abrochar una victoria por goleada sobre Morales Moralitos por 5 goles contra 2, con lo que el elenco celeste se consagró campeón del torneo de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) en la categoría Primera de Ascenso, en consecuencia, logró su ascenso a la división Primera "B".

En estos años de competencia, Felap supo escalar posiciones importantes en los campeonatos de la AFO para ahora llegar a uno de los sitios de privilegio, el más alto en su corta historia, marcando un trabajo de constancia y tenacidad, además de la promoción de jóvenes valores que llevan de la cantera de esta institución.

De lejos, la campaña de Felap fue notable con ocho victorias y tan solo una derrota; su consagración iba a ser mucho antes, pero un traspie inesperado postergó el festejo que finalmente se dio el domingo reciente en la cancha del regimiento Camacho.

El cuadro de Felap se enfrentó a Morales Moralitos, encuentro que venció por 5 goles contra 2 y con ello desató la alegría de todos sus componentes, que celebraron este logro ya que no solo se consigue el título con una fecha de anticipación, sino que también clasifica a la categoría Primera "B" del fútbol orureño.

La fecha se completó con el triunfo de Quirozíñhos sobre Futu-

ro FC por la cuenta de 3 goles contra 2, buscando sellar el segundo lugar de la tabla para jugar el ascenso indirecto.

En el otro encuentro de esta división, Atlético Hermandad se impuso sobre Húngaros FC por la cuenta de 6 goles contra 1.

Con estos resultados, la tabla de posiciones tiene a Felap primero con 24 puntos, en segundo Quirozíñhos con 18, la tercera casilla le corresponde a Atlético Hermandad con 15 unidades, Futuro FC con 13, mientras que Morales Moralitos tiene cinco y luego Húngaros FC cierra la tabla con cuatro puntos, dejando un final electrizante en la lucha por el descenso de categoría.



Felap campeón, con un plantel de jóvenes jugadores con hambre de gloria / LA PATRIA

## Atletas bolivianos entran en competencia en los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025

**LA PATRIA**

La delegación boliviana de atletismo entró en acción en los Juegos

Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025. Son 22 deportistas que llevan sobre sus hombros la misión de conquistar

medallas para el país, entre ellos tres representantes de Oruro, cuya presencia reafirma el protagonismo regional en el deporte base. Sin embargo, la ausencia más sentida será la de David Ninavia, considerado una de las principales cartas, debido a una lesión no podrá participar en esta cita internacional.

Los orureños Lilian Mateo, Gualberto Castro y Víctor Hugo Aguilar forman parte del grupo que ya está presente en las pruebas de atletismo. Tras jornadas intensas de preparación bajo la dirección técnica de la entrenadora Nemia Coca, emprendieron viaje a territorio peruano el pasado fin de semana. Desde ayer, las competencias comenzaron a desarrollarse en la Villa Deportiva de la Videna, escenario que concentra la emoción de las pruebas de pista y campo.



Víctor Aguilar y Lilian Mateo, listos para los Juegos Bolivarianos / LA PATRIA

## Milla Urbana Oruro 2025 un festival deportivo sin precedentes que cumplió las expectativas

**LA PATRIA**

La Milla Urbana de Altura Oruro 2025, superó todas las expectativas y se consolidó como un verdadero festival deportivo en la avenida de la Diablada. El evento, organizado por el Club Atlético Oruro, reunió a más de 300 participantes, cifra que sobrepasó ampliamente lo previsto inicialmente, con corredores provenientes de distintas poblaciones como Huanuni, Poopó, Caracollo y Machacamarca.

La competencia surgió como una alternativa para democratizar el acceso al deporte base y evitar su monopolización, logrando una respuesta masiva de la ciudadanía. La organización estuvo a cargo de reconocidos atletas como Carla Rosales, Laura Lorena Ajata, Héctor Garibay y Mario Flores Vacanchi, quienes trabajaron con dedicación para garantizar el éxito de la jornada.

La carrera se dividió en cuatro categorías, tanto en damas como en varones, y permitió que jóvenes y adultos demuestren su talento en un ambiente festivo. Al finalizar, se realizó la premiación a los mejores de cada división, dejando un balance altamente positivo



Buena cantidad de participantes y al final la premiación a los ganadores / LA PATRIA

En la víspera, los resultados no acompañaron a las atletas nacionales. En 100 metros damas, Leticia Arispe y Guadalupe Torres quedaron relegadas en las últimas posiciones, sin poder acceder a la siguiente etapa. En 800 metros, Cecilia Gómez tampoco logró acercarse al podio, mientras que en salto de longitud Daniela Vaca finalizó en los últimos lugares. La jornada concluyó con la participación de Benita Parra en 10 mil metros, prueba en la que terminó en la última colocación.

La incursión boliviana en el atletismo comenzó el 23 de noviembre, cuando Gualberto Castro compitió en la maratón, aunque no pudo acercarse a los puestos de privilegio. En lo que resta de la programación, las expectativas se centran en los orureños. Lilian Mateo ingresará en com-

petencia el 4 de diciembre, en 1.500 metros damas. Víctor Aguilar tendrá doble desafío, primero en 1.500 metros, este 3 de diciembre y luego en 3.000 metros con obstáculos el 5 de diciembre, prueba en la que se espera que Bolivia pueda cerrar su participación con una medalla. Una de las grandes esperanzas de medalla era David Ninavia, considerado actualmente uno de los mejores fondistas del país. Sin embargo, su nombre no figura en la nómina de 22 atletas que representan a Bolivia. Tras las consultas realizadas, se confirmó que Ninavia sufrió una lesión a inicios de noviembre, por ello no puede competir en este certamen. Aunque su recuperación avanza de manera favorable, el tiempo no fue suficiente para llegar en condiciones óptimas a la prueba.

# Bolivia sostendrá un difícil partido de visita contra Argentina por la Liga de Naciones

*El cotejo se desarrollará en el estadio "Florencio Sola" desde las 19:00, por la cuarta fecha del certamen*

LA PATRIA

El seleccionado femenino de fútbol de Bolivia visitará a su par de Argentina este martes, desde las 19:00 (hora boliviana), en el estadio "Florencio Sola" de propiedad del club Banfield, donde tratará de sumar un punto, al menos, para tratar de recuperar el paso, luego de los anteriores malos resultados obtenidos en la Liga de Naciones.



El empate ante Colombia obliga a las bolivianas a buscar un buen resultado / APG

## El ajedrez corona a sus campeones de la Olimpiada Nacional Escolar

LA PATRIA

La Olimpiada Nacional Escolar Individual Fase Final coronó el fin de semana a los campeones de la temporada 2025 en las distintas categorías durante el torneo que se llevó adelante en Santa Cruz.

El Candidato a Maestro (CM) cruceño Diego Yucra (de quinto a sexto de secundaria), el chiquisquense Esdras Mamani (de tercero a cuarto de secundaria) y los cruceños Jhon Laura (de primero a se-

gundo de secundaria), Javier García (de quinto a sexto de primaria), André Rivero (de tercero a cuarto de primaria) y Thiago Arimoza (de primero a segundo de primaria) salieron campeones.

Durante dos días se llevó adelante el certamen que se disputó a siete rondas de 15 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento. Hubo un total de 129 ajedrecistas que compitieron entre todas las categorías habilitadas.



Los ganadores de la competencia nacional de ajedrez / FBA

Este será el último partido oficial del seleccionado boliviano femenino en esta temporada, tratando de sobreponer la diferencia futbolística frente a sus adversarios, que fue evidente en estas primeras fechas de la Liga, abriendo los ojos a las jugadoras, al cuerpo técnico y a los dirigentes. En abril del siguiente año, se reanudará este certamen, que otorga dos plazas directas y dos indirectas a la Copa Mundial Brasil 2027.

Luego del encuentro contra Colombia, el seleccionado boliviano, dirigido por el entrenador Jhury Villarroel, tuvo dos días de preparación antes del viaje y la práctica liviana en Buenos Aires. En este margen de tiempo, la labor estuvo centrada en corregir los errores en marcación y en salida.

Entre tanto, Argentina llegó a este cotejo con un descanso en la tercera fecha, por lo que no tendrá el desgaste físico de sus adversarias. Las albicelestes están con cuatro puntos, ubicadas en la mitad de la tabla, con la obligación de ganar para acercarse a la punta, donde está Colombia, con siete y con el rétulo de invicta.

La árbitra Nadia Fuques (Uruguay) controlará las acciones, asistida por sus coterráneas Adela Sánchez y Sofía Sarzay. Anahí Fernández (Uruguay) será la juez VAR.

**ARGENTINA:** Solana Pereyra, Abril Rechi, Sophia Braun, Aldana Cometti, Liliana Stábile, Va-

### LOS PODIOS

Yucra fue el mejor de quinto a sexto de secundaria al terminar con 5,5 puntos. Detrás de él se ubicaron los cruceños Esther Moscoso (5) y Lucio Salvatierra (4,5). Mamani triunfó en tercero a cuarto de secundaria (6), seguido por los locales Yonatan Magne (5,5) y la Candidata a Maestra (WCM) por sus siglas en inglés) cruceña Caely El-Hage (5).

Rivero se impuso en tercero a cuarto de primaria (6) y completaron el podio el cruceño Nicolás Ajata (6) y el valluno Adler Mamani (5). Mientras que Arimoza ganó en primero a segundo de primaria (7). El cochabambino Abiel Tiella fue segundo (6) y el paceño Aarón Quelca, tercero (5).



El equipo boliviano necesita recuperar terreno para no quedarse relegado / APG

nina Preininger, Daiana Falfán, Florencia Bonsegundo, Maricel Pereyra, Sofia Domínguez y Agostina Holzheier; **seleccionador:** Germán Portanova.

**BOLIVIA:** Liliana Medina, Karen

Rodríguez, Yuditza Salvatierra, Aidé Mendiola, Abigail Soliz, Ruth Soliz, Sonia Turihuano, Karla Ticona, Ilsen Rodríguez, Carla Méndez y Ana Paula Rojas; **seleccionador:** Jhury Villarroel.

## Goleador de Nacional Potosí, William Álvarez, pide oportunidad en la selección boliviana

LA PATRIA / APG

Frente a la ausencia de goles en la Selección Nacional, otra opción que aparece es el delantero cruceño William Álvarez, goleador del torneo seriado de la División Profesional, con 15 goles a favor de Nacional Potosí, sacando cara por los futbolistas bolivianos en la competencia doméstica.

"Si se me da la oportunidad de ir a la Selección no voy a defraudar y demostrarlo lo que estoy haciendo. Espero que se me dé", declaró el atacante que encabeza la tabla de goleadores en la Copa, el torneo simultáneo que se desarrolla en el fútbol boliviano.

Con 30 años de edad, Álvarez está teniendo un rendimiento satisfactorio, pidiendo un espacio en el seleccionado boliviano, que está al mando del entrenador Óscar Villegas, cuyo déficit en la cuota goleadora se vio en los partidos de preparación que jugó, camino a la repesca de la Copa Mundial 2026.

Los siguientes compromisos de preparación de Bolivia serán frente a Perú, el 21 de este mes en Chincha, y a finales de enero, en Santa Cruz, contra República Dominicana y un rival por confirmar.



William Álvarez la carta goleadora de Nacional Potosí / APG

## GV San José y San Antonio en duelo clave por meterse en zona de clasificación

*El partido se disputará la tarde de este martes en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro*

LA PATRIA

Los equipos de GV San José y San Antonio, abrirán la decimoséptima fecha del torneo de todos contra todos en una rivalidad directa por alcanzar la zona de clasificación a un torneo internacional. El partido se jugará este martes desde las 17:30 horas en el estadio "Jesús Bermúdez". El cuadro orureño está obligado a ganar para no alejarse de los primeros lugares.

El cuadro orureño regresó con las manos vacías de Montero, eso causó que el plantel orureño baje un peldaño en la tabla de posiciones y se ubique en la casilla nueve con 34 unidades. Si bien no está lejos de zona de clasificación, deberá afianzarse y ganar los cuatro partidos que le restan para quedarse con un premio internacional.

Algo similar pasa con San Antonio, que con 37 unidades está ubicado en la quinta casilla. El cuadro valluno no debe descuidarse para consolidar esa posición que, en el mejor de los casos, le otorgaría el pase a la Copa Sudamericana, por lo que vendrá a Oruro en busca de los tres puntos.

El cuadro orureño volvió a los entrenamientos en busca de corregir algunos errores y conformar la mejor estrategia para lograr un resultado positivo. La falta de alternativas en zona ofensiva todavía sigue siendo una preocupación. Fabricio Vásquez cumplió trabajo diferenciado, al igual que Thomas Monterubianessi, quienes no podrán estar en el encuentro de este martes.

Algo similar pasa con Federico Andrade, quien sí ya tiene el alta médica; dependerá del entrenador Walter Flores, si le tiene como alternativa o le deja para el siguiente compromiso.



El cuadro orureño tuvo pocos días de preparación para este encuentro / LA PATRIA

## CDT Real Oruro busca el "milagro" para clasificar a un torneo internacional

*Al cuadro realista le restan cuatro partidos, dos de visita y dos de local, partidos que necesita ganar*

LA PATRIA

El Club Deportivo Totora Real Oruro tiene un camino complicado y tortuoso para llegar al objetivo de clasificar a un torneo internacional. Le quedan cuatro encuentros más, dos de local, dos de visitante y deberá ganar sí o sí todos sus cotejos y esperar un traspie de los equipos que se encuentran en zona de clasificación. La primera misión será este miércoles 3 de diciembre, rivalizará con Wilstermann en Cochabamba.

Tras perder la gran chance de

quedarse con un torneo internacional al ser desclasificado del torneo seriado de la División Profesional, CDT Real Oruro debe apostar todas sus esperanzas en el torneo de todos contra todos, donde el panorama no es de los mejores. Si bien se reivindió con un triunfo el viernes ganando a Real Tomayapo (5-2), es importante seguir por ese camino para llegar a zona de clasificación.

Con cuatro fechas por delante, el cuadro realista tiene 28 unidades en su haber y se encuentra en

la casilla 12. Ganando todo lo que le resta, sumará 40 unidades y puede dar pelea por un certamen internacional, siempre y cuando los demás equipos que están en esta lucha no puedan sumar mucho.

Incluso llegando un poco más debajo de la casilla seis que contempla los premios internacionales, el elenco realista podría tener una clasificación internacional, tomando en cuenta que planteles como Bolívar, Blooming y The Strongest, que van luchando por los primeros puestos, podrían ceder dichos premios a quienes están en la lucha de clasificar.

Lo cierto es que CDT Real Oruro debe ganar todo lo que le resta y esperar que el milagro ocurra. Para ello, el plantel dirigido por Marcelo Robledo se va preparando para el próximo encuentro que será este miércoles, desde las 20:00 horas en el estadio "Félix Capriles" ante Wilstermann.

Si bien el elenco tiene algunas ausencias por tema de lesión, el plantel debe afianzarse para conseguir un resultado positivo y dar pelea. Luego del partido con el "avión", CDT Real Oruro tendrá dos encuentros como dueño de casa, ante Blooming el próximo sábado 6 de diciembre (17:30) en el estadio "Jesús Bermúdez". Luego en la penúltima fecha del torneo, recibirá a NACIONAL Potosí y en el cierre será visitante ante San Antonio en el Trópico de Cochabamba.



CDT Real Oruro, tiene cuatro finales por delante y los tiene que ganar / LA PATRIA



La última vez que jugaron en Oruro, empataron 2-2 el 29 de abril

/ LA PATRIA

Entre tanto, las opciones van por Schneider Peña, quien se ha convertido en un referente en el sector ofensivo. Moisés Calero es otra de las opciones. Por los laterales, Johan Vargas se está consolidando como alternativa, además de Fernando Arismendi, que cumple una doble función por su buena proyección ofensiva.

Aun con algunas ausencias, Walter Flores buscará las mejores alternativas en su banca para conformar un equipo propositivo que pueda llegar con buen volumen de juego al arco contrario.

La historia entre GV San José y

San Antonio se remonta a la época de la Copa "Simón Bolívar", con situaciones similares, ya que ambos ascendieron el mismo año al fútbol profesional. Hasta la fecha se han enfrentado en cinco ocasiones, con dos victorias para el elenco orureño, un triunfo para los vallunos y dos empates.

El último enfrentamiento que tuvieron fue el 27 de julio en Entre Ríos, cuando el plantel orureño ganó por 1 gol contra 0. Un encuentro de pronóstico reservado que da inicio a la recta final del torneo de todos contra todos.

## FIFA dará a conocer el calendario del Mundial 2026 el 6 de diciembre

LA PATRIA

La FIFA dará a conocer el calendario de partidos de la próxima Copa del Mundo masculina de fútbol 2026 en una transmisión global en directo el 6 de diciembre, desde Washington (Estados Unidos), en la que también revelará las horas y estadios de los 104 encuentros.

Según informó la FIFA este lunes en un comunicado, la retransmisión, que tendrá lugar a las 12:00 horas (13:00 hora boliviana), se celebrará casi 24 horas después de que se conozcan los 12 grupos inéditos de cuatro equipos en el sorteo final del torneo.



La fiesta del Mundial ya comienza a vivirse en el planeta / EFE

El anuncio será presentado por el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, quien estará acompañado en el escenario por leyendas de la FIFA y por representantes de los 42 equipos clasificados, así como aquellos que aún compiten por un lugar.

Durante la transmisión, se ofrecerán análisis y reacciones sobre los enfrentamientos, y se compartirán historias clave y perspectivas sobre las sedes que recibirán al mundo en junio y julio del próximo año.

La transmisión se ofrecerá en directo por las plataformas de FIFA, incluyendo FIFA.com y el canal de YouTube de FIFA.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 - Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publlapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919  
Oruro - Bolivia, martes 2 de diciembre de 2025



## MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

**Dr. PABLO ZAVALET MERCADO**

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

► **Lotes y terrenos**  
Venta

VENDO lote a 6 cuadras Terminal antigua, asfaltado, alcantarillado, gas, luz, agua. Ref.: 72333837  
[1125-169]

► **Departamentos**  
Alquiler

DEPARTAMENTO en alquiler zona céntrica, familia reducida. Ref.: 712499374  
[1125-238]

► **Habitaciones**  
Anticrético

CUARTO en anticrético Ex Terminal 77159858  
[1125-81]

### EMPLEOS

► **Plomería**  
Oferta servicios

PLOMERO disponible. 76145087  
[1125-232]

► **Plomería**  
Se requiere servicios

SE BUSCA maestro plomero con experiencia en instalación de agua potable, para provincia. Ref.: 71183012  
[1125-232]

► **Albañilería**  
Oferta servicios

ALBAÑIL disponible. 76145087  
[1125-230]

ALBAÑIL estucado, fachadas, refacciones, cerámica, techos, pintura, plomería. 72308491  
[1125-239]

► **Pintores/decoradores**  
Oferta servicios

PINTOR disponible. 76145087  
[1125-231]

PINTOR interior, exterior. 72308491  
[1125-240]

### EXTRAVÍO

Se extravió el RUAT de la vagoneta Nissan AD con placa 3843 YBL, modelo 2011, a nombre de José Luis Reynaga Eulate  
1125-241-30-1-2

### EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 113243, serie G, a nombre de Silvia Pamela Cruz Villaruel  
1225-1-2-3-4

### Sintoniza

**“LA PATRIA RADIO”**



**90.1 F.M.**  
De lunes a viernes de 9:00am - 12:00



LP

DESDE 1919

## LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL

Fundado en 1978. La institución más prestigiosa del departamento de Oruro

### BAJA SUS PRECIOS



- Nuestros resultados son aprobados por instituciones internacionales
- Alta confiabilidad
- Control de calidad estricto
- Realizamos todos los exámenes actualizados

Abierto todos los días del año incluyendo domingos y feriados desde 7:30 am - 19:00 pm

REFERENCIAS: 52 50349 - 52 50066

- CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:
- BIOLOGÍA MOLÉCULAR
  - BACTERIOLOGÍA
  - INMUNOLOGÍA
  - HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

## Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

### ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.

Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso

Telf.: 5284136

Celular: 75423200

## Chile y Perú acuerdan mejorar gestión migratoria durante primera reunión del Comité Binacional

### LA PATRIA

**C**hile y Perú acordaron este lunes “mejorar” la gestión migratoria y el control policial fronterizo en zonas de interés común, tras la primera reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria, encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alberto van Klaveren, y su homólogo peruano, Hugo de Zela.

“Se resolvió establecer metodologías de verificación migratoria para abordar los casos de personas en situación de migración irregular, junto con garantizar la apertura y opera-

ción de los pasos fronterizos y los servicios migratorios en general”, señaló la Cancillería chilena en un comunicado.

Las autoridades de ambos países acordaron también “avanzar en la implementación de patrullajes conjuntos” y en el “intercambio de información existente” para fortalecer “la capacidad de respuesta operativa” y la coordinación entre Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile y la Policía Nacional del Perú (PNP).

El Gobierno de Perú declaró el viernes el estado de emergencia en la frontera con Chile y anunció que reforzará la militarización en la zona

en previsión de una oleada de migrantes indocumentados. Ante la decisión de Lima, ambos países acordaron el viernes conformar un comité binacional para abordar la situación migratoria en la frontera.

Zela dijo que decenas de personas procedentes de Chile intentan pasar hacia territorio peruano, pero el Gobierno chileno señaló el sábado que los flujos de los últimos días “no cambian respecto a otros momentos del año ni en otros períodos de años similares”.

“Siempre hay filas, siempre hay personas, siempre hay aglomeraciones en cualquier paso fronterizo de cualquier país”,



### INVITACIÓN NECROLÓGICA

Gracias Dios por darnos un ángel ejemplar: generoso, humilde y noble. Hoy te vas al lado de nuestro Creador, pero la inmortalidad de tu alma vivirá eternamente en nuestros corazones...  
En la paz del Señor ha dejado de existir quien en vida fue adorada esposa, amada madre y cariñosa abuela:

### SRA. MAXIMA LIMACHI CHAVARRIA DE GUTIERREZ (Q. E. P. D.)

Zenón Gutiérrez Cruz, esposo; María Eugenia, Marlene, Gonzalo, Ángel T., Leonardo, Zenón, Pedro R. y Cattia, hijos; Paulina Colque, Giovanna Ortiz y Armando Guzmán, hijos políticos; Alejandra, Ángel, Valkiria, Iker, Salome, Valeria, Diana, Andrés, Benjamín y Cristian, nietos; primos, sobrinos y demás familia, invitan al Instituto Técnico Jesús María, Residentes de Kami y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las horas fúnebres a realizarse en la Funeraria “Virgen del Socavón”, salón “Arcángel”, ubicado en las calles Vásquez Nro. 184 entre Sargentos Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 15:00 el día martes 02 de diciembre de 2025 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio Jardín.

Oruro, diciembre de 2025

UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

NACR  
CENTRO DE INFERTILIDAD  
Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

### DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas(Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación(diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neonatalográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

### VOLUSON E10

Ultrasónico Premium por excelencia, que supera los límites convencionales, hasta ahora en diagnóstico por ecografía, para obtener imágenes más nítidas y detalladas, hasta el último detalle.

### CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273373 Cel.: 7752521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel. 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
publlapatria@gmail.com  
cochabamba@lapatria.com.bo

## SUDOKU

### FÁCIL

	6	4	9					
2	5		6			8		
			7					
				5	8			
	1	8					9	
7	4			2		6		
		2						
		8	3		1			
	2		4			5		

		6						8
		7		9				
	2	8			7	6		
1				4		2		
2	3		9					
				6	1	9	3	
			3	5				
				7				
	5	6			3	2		

### MEDIO

			3	1				
7		9	1					
				7	9			
	2	8	1			6		
6	4							
	5		4	8				
	6		3			7		
7		5						
2	8	9		6		1		

							2	9
				9	7	3		6
5			3			6		
			1	9				
7					1	5	4	
		9	8			7		4
					6			
1			5					

### DIFÍCIL

	6				5	2		
	1	6			9	7		
2			5			1		
		7	2					
		4		6	8			
	9		4					
3				9				
2			3			1		
7	9	5						

2	4			9		1		
5	3				2			
9		1			7	3		
1	2						9	
				4				
7							6	8
4					5			
	8				6			5
3					8			

## SOPA DE LETRAS

ADMINISTRADORASF  
JAPIAORESVIIEWSS  
SÁTIRAROZMENTÍSI  
ZGDRUAASNCDUDWHDC  
QFAFEFHWVATLNLLK  
UQFPPIABRLHRFFLAME  
IMAVVLYFXFRAZADA  
NHPQZZTUGGQEDGBU  
CRUENTOLYIBFRODA  
ARLDJYUPXALHMRSK  
LLEVARMECEKUOGQJ  
LUXDCADQGYXTRAHE  
AXCPECNRRAIGKFNSC  
PQGHHRNEDGFWTIEAY  
LENTAOCBYCJQLZLS  
AXNLDBCIPNRGIAXS  
NUTRAQAUATDXNDGG  
EIRFSKYMRRLCYAALO  
VOLVERÁNWAEWTSOF  
WOXTGSAITDRSOUSZ  
GASPARCBASISTÍAP  
TIQSARSUGAFTJCIDI  
DGUJAWERRCGROSOR  
GLAXMPAGNRUQLLRO  
IMPARBDYGIITMXAP  
NDDVSHLGFFADPYSE  
DAIIIASÉPTIMOEGZA  
IITLKUHEACIGKRKR  
CAPAIKVJRABOLHO  
ASQOQOBXRJPDCPOX  
CABALLEROSAMENTE  
YQJTPOCOSCNVFTHL

ACERADAS	IMPAR
ADMINISTRADORAS	INDICA
ARADOS	LENTA
ASISTÍA	LLEVARME
ATISBAR	LUCHABA
AZADA	MAJAR
CABALLEROSAMENTE	MENTÍS
CABEZAL	MULLA
CHAPEAR	NUTRA
CREENCIAS	ORFELINATO
CRUENTO	ORGANIZADA
DIPOLÓ	PIROPEAR
DISTE	PROCURAR
ESCURRIDERO	QUINCALLA
GASPAR	SACRIFICA
GLOSADORAS	SÁTIRA
GOLFA	SÉPTIMO
GROSOR	TARROS
IDILIO	URNAS
ILUSAS	VOLVERÁN

## CRUCIGRAMA

PARIENTE Y PRIVADO DEL PAPA PONDERE	NOMBRE RELIGIOSA	AZUFRE URANIO	SEPIAS (MOLUSCO) A (INGLÉS)	CONGE- LARSE TENE- BROSAS	INSÍPIDO
►					
		PRÁCTICOS ÚLTIMA LETRA DEL ALFABETO HEBREO	▼	▼	▼
PREFijo SIGNIFICA 'DETRÁS DE' FALLECÍAN	►		DONATIVO NATURAL DEL JAPÓN		
►			▼	TE DIRIGÍAS DOBLEZ	
CANÓNIGO	PEDRUSCO COSA QUE SIRVE PARA ATAR	PERMISOS AUNQUE			AMARRAR
CARBONO BARIO	MIEDO AUTOR DE UNA BIOGRAFÍA	APÉNDICE QUE SE OCUPA EN TRABAJOS HUMILDDES	JABÓN LÍQUIDO NOMBRE SIGN. "DIOS AÑADIRÁ"	►	▼
►			▼		CENAGAL
MARCHAS GROSERO	►		ORDINARIA PARTÍ	▼	
►		SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ME ELEVO	IRIDIO TRITURAR	►	
MANTECA VARIEDAD DE LA COL COMÚN	►		LETRA M EXTENSIÓN DE TIERRA RODEADA DE AGUA	▼	MONU- MENTAL
►			ORGANIZACIÓN NO GUBER- NAMENTAL ÉL (PORTUGUÉS)	►	▼
ENGREÍDO	HACER BISELES EN ALGO CAMPEÓN	►			
►			ARRIBAR	►	
SE ATREVE	►	SUCUM- BIRÁN	►		

## SOLUCIONES SUDOKU

### FÁCIL

3	6	4	9	2	8	1	5	7
2	5	7	6	3	1	9	8	4
9	8	1	5	7	4	2	6	3
6	3	2	4	9	5	8	7	1
5	1	8	3	6	7	4	2	9
7	4	9	8	1	2	5	3	6
1	7	6	2	5	9	3	4	8
4	9	5	7	8	3	6	1	2
8	2	3	1	4	6	7	9	5

9	1	6	5	2	4	7	3	8
3	8	7	1	9	6	5	2	4
5	4	2	8	3	7	6	1	9
1	6	9	7	4	3	2	8	5
2	3	4	9	8	5	1	6	7
8	7	5	2	6	1	9	4	3
7	2	1	3	5	8	4	9	6
6	9	3	4	7	2	8	5	1
4	5	8	6	1	9	3	7	2

### MEDIO

8	9	2	4	7	3	1	6	5
7	6	3	9	5	1	2	4	8
5	1	4	8	2	6	3	7	9
9	2	8	3	1	7	4	5	6
6	4	7	2	9	5	8	3	1
1	3	5	6	4	8	7	9	2
4	5	6	1	3	2	9	8	7
3	7	1	5	8	9	6	2	4
2	8	9	7	6	4	5	1	3

9	2	6	1	3	8	4	7	5
8	7	3	6	5	4	1	2	9
4	1	5	9	7	2	3	8	6
5	8	4	3	2	7	6	9	1
2	6	1	4	9	5	8	3	7
7	3	9	8	6	1	5	4	2
6	9	8	2	1	3	7	5	4
3	5	2	7	4	6	9	1	8
1	4	7	5	8	9	2	6	3

### DIFÍCIL

9	6	3	1	7	4	5	2	8
8	5	1	6	2	3	9	4	7
7	4	2	9	8	5	3	6	1
6	8	4	7	5	2	1	9	3
2	9	7	3	4	1	6	8	5
1	3	5	8	9	6	4	7	2
3	1	8	2	6	9	7	5	4
5	2	6	4	3	7	8	1	9
4	7	9	5	1	8	2	3	6

2	4	7	8	9	3	5	1	6
5	3	1	7	6	2	9	8	4
6	9	8	1	5	4	7	3	2
1	2	4	6	8	7	3	5	9
8	6	3	5	4	9	2	7	1
7	5	9	2	3	1	4	6	8
4	7	6	9	1	5	8	2	3
9	8	2	3	7	6	1	4	5
3	1	5	4	2	8	6	9	7

# Colombia ignora advertencias de EE.UU. y abre espacio aéreo hacia Venezuela

LA PATRIA

**E**l presidente de Colombia, Gustavo Petro, desafió este lunes la advertencia de su homólogo estadounidense, Donald Trump, de que el espacio aéreo venezolano permanecerá cerrado, y ordenó "restablecer el servicio aéreo civil" con Venezuela, aunque dos aerolíneas

colombianas no han dejado de volar a ese país.

"EEUU no tiene el derecho de cerrar el espacio aéreo venezolano. Lo puede hacer con sus aerolíneas, pero no con las del mundo. Colombia restablece el servicio aéreo civil con Venezuela e invita al mundo a hacerlo. Es hora

de diálogos, no de barbarie", expresó Petro en X.

El sábado pasado, Trump dijo en la red social Truth que el espacio aéreo de Venezuela permanecería cerrado "en su totalidad", en medio de la tensión creciente entre Washington y Caracas y el gran despliegue militar estadounidense en el Caribe.

Sin embargo, por el momento, las aerolíneas colombianas Wingo y Satena, la panameña Copa Airlines y la Boliviana de Aviación, así como las compañías locales Avior y Conviasa (estatal) mantienen sus operaciones en Venezuela.

Todo esto ocurre luego de que el pasado 21 de noviem-

bre, la Administración Federal de Aviación (FAA, en inglés) de EE.UU. instara a "extremar la precaución" al sobrevolar Venezuela y el sur del Caribe ante lo que considera "una situación potencialmente peligrosa" en la zona.

"En las últimas horas se han conocido pronunciamientos emitidos por un tercer Estado que no posee injerencia ni competencia soberana sobre el espacio aéreo venezolano, haciendo afirmaciones que no han sido coordinadas con la autoridad aeronáutica de este país. Este tipo de declaraciones, que están ajenas al marco normativo internacional, carecen de validez operativa y generan confusión en el sistema de aviación civil", agregó la información.

## EDICTO DE LEY

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA ORDENA--

El presente edicto tiene carácter de CITACIÓN de la demandada ANA MARÍA ARO LIENDRO sea con los actuados judiciales pertinentes dentro del proceso de DIVISIÓN Y PARTICIÓN asignado con el número de Nurej: 40201040 seguido por PATRICK ERNESTO DELGADO GOMEZ en contra de ANA MARÍA ARO LIENDRO, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley: - MEMORIAL DE FS. 34 A 35 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 Formaliza Demanda de División y Partición Yo. PATRICK ERNESTO DELGADO GOMEZ con CI 7342359, mayor de edad, abogado, hábil por derecho con domicilio procesal en calle La Plata entre Junín y Ayacucho, Edif. Alvarez Of. 1, ante usted digo y pido. Señor Juez, por la documentación que adjunto demuestro que mi persona es propietaria por adjudicación judicial del 50% del lote de terreno ubicado en: Calle Sin Nombre, Urb. Milenium, Designación Ex Hacienda Chacipollo, Zona Norte, Lote No. 9, Manzano 1-8, con una superficie de 300 M2 con un frente de 10 Mts, por un fondo de 30 Ms. Colindando al Norte. Con una Calle Sin Nombre, Al Sud Con el lote No. 28, al Este Con el Lote No. 10 y al Oeste: Con el Lote No. 8, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0035760. Como podría revisar su autoridad de la revisión del último asiento inscrito A-4, mm persona comparte la propiedad con la Sra. ANA MARÍA ARO LIENDRO, quien es propietaria del 50% restante de la propiedad, a la fecha tras una búsqueda e intentos de conciliación con miembros de su familia, no se ha podido llegar a un acuerdo que permita el fraccionamiento de manera amigable, argumento que se constata con las inasistencias a las audiencias de conciliación. A la fecha el lote de terreno se encuentra libre, no existe algún tipo de construcción o elemento que perturbe al terreno, comúnmente llamado terreno pelado, asimismo de la revisión de Decreto Municipal No. 211 de fecha 20 de octubre del 2021 precisamente en su Art. 32 expresa y citó: "La aprobación de pliego de fraccionamiento de un terreno o bien inmueble está limitada a predios que poseen una extensión igual o mayor a 200 m<sup>2</sup> y menor a 1000 m<sup>2</sup>; toda vez que una fracción debe poseer obligatoriamente una superficie no menor a 100 m<sup>2</sup>, con un frente mínimo de 5 metros lineales para su procedencia técnica que permite el ordenamiento del crecimiento urbanístico de los bienes inmuebles dentro de la ciudad. Se salva lo dispuesto por tribunales de justicia ordinaria." Instruye los factores a considerar para fraccionamiento o división, siendo como requisitos indispensables un frente de 5 metros lineales sobre la calle y no ser menor a los 150 m<sup>2</sup> de superficie, de la revisión de los datos técnicos plasmados en el folio real y tras una división entre 2 partes iguales se pueda determinar que el terreno es divisible ya que, cada fracción puede obtener un frente de 5 mts. y una superficie de 150 mts, a favor de cada copropietario cumpliendo así con los requisitos previstos por la municipalidad de nuestra ciudad. El art 167 del Código Civil señala que "Nadie está obligado a permanecer en la comunidad y cada copropietario puede pedir en cualquier tiempo la división de la cosa común" sobre el particular el Autor Carlos Morales Guillen en su obra "Código Civil Concordado y Comentado" señaló que a través de la acción de división la cosa común, lo que se pretende es poner fin a la indivisión atribuyendo a cada condeño la parte dividida de la cosa que le corresponde, haciendo desaparecer con tal hecho es pluralidad de propietarios y por consiguiente la comunidad. El Auto Supremo No. 0664/2024 del 19 de junio 2024, expreso en su máxima y como "DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE LA COPROPRIEDAD Cuando la propiedad corresponde en común a varias personas, la norma legal, prevé que nadie está obligado a permanecer en la comunidad y cada copropietario puede pedir en cualquier tiempo la división de la cosa común, la división debe hacerse precisamente en especie si la cosa puede ser dividida cómodamente en partes correspondientes a las cuotas de los copropietarios, si la cosa común no es cómodamente divisible o si cuando un fraccionamiento se encuentra prohibido por la ley o disposiciones administrativas se la vende y reparte su precio" De la revisión de la jurisprudencia, se puede determinar en caso que se demuestre una cómoda división, la división y partición de la cosa otorgando a cada copropietario lo que le corresponde, en caso de denotar una no cómoda división, se debe proceder con la venta del inmueble, sin embargo, esta medida debe ser considerada como extrema rato y emplearse solo en caso de no encontrar un mecanismo que permita esa cómoda división. Como se ha expresado anteriormente en el presente caso el lote de terreno objeto de la litis, reúne las condiciones técnicas para una cómoda división, en dos partes o fracciones, cada una con de 150 m<sup>2</sup> de superficie y con los 5 metros lineales. Por lo expuesto en amparo del Art 160, 167 y 169 todos del Código Civil y Arts. 362 y 363 y siguientes del Código Procesal Civil demando en Vía Ordinaria DIVISIÓN Y PARTICIÓN de lote de terreno registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0035760 y en consecuencia declare PROBADA mi demanda y ordene. 1. El fraccionamiento del lote de terreno registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0035760 en 2. Fracciones. 2. Se me otorga la Fracción "A" con los datos técnicos inherentes al mismo. 3. Ordene a la demandada que en un plazo no mayor de 3 días firme la minuta de división y partición en mi favor. 4. En caso de incumplimiento solicito sea su autoridad me extienda la minuta de fraccionamiento en concordancia al Art 430 del Código Procesal Civil. 5. Condene en Costas y Costos a la demandada. Dirijo la presente acción en contra de ANA MARÍA ARO LIENDRO con CI 7398974, mayor de edad, soltera, hábil por derecho con domicilio real en Barrio Kantuta, Av. Al Valle Calle "9" y Calle "A" de la ciudad de Oruro. OTROS1 Adjunto literales solicitando se admitan en calidad de prueba. OTROS2 Conforme a los antecedentes de la conciliación previa, se puede evidenciar que se remitieron informes de SEGIP Y SERECI, en el cual se constatan 2 direcciones, sin embargo, de la revisión de los mismos ambos son en la misma calle con una cuadra de diferencia, llegan-

do a identificar un inmueble en la dirección Av. Al Valle Calle "9" Calle "A", donde practicó la conciliación y en la cual son familiares de la demandada, va que de la revisión de las demás casas o no existe la numeración o de hecho desconocen a la demandada, solicitando se tenga presente para fines de citación OTROS3 Solicito se realice sorteo de perito arquitecto a efectos de que informe ante su autoridad. La posibilidad y cómoda división del inmueble ubicado en: Calle Sin Nombre, Urb. Milenium, Designación Ex Hacienda Chacipollo, Zona Norte, Lote No. 9, Manzano 1-8, con una superficie de 300 M2 con un frente de 10 Mts por un fondo de 30 Ms. Colindando al Norte: Con una Calle Sin Nombre, Al Sud. Con el lote No. 28, al Este: Con el Lote No. 10, y al Oeste: Con el Lote No. 8, registrada en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0035760, en 2 fracciones. En caso de aceptar cómoda división, informe los datos técnicos de cada fracción OTROS4 Solicito señale día y hora de audiencia para inspección judicial en el inmueble objeto de la litis. OTROS5 -Por la naturaleza del proceso y del inmueble, declaro cuantía indeterminada. OTROS6 Ofrezco en calidad de procuradora a la Sra. Karen Mariel Chino Saavedra con CI 7353386, en la presente causa. OTROS7-Señalo domicilio procesal calle La Plata entre Junín y Ayacucho, edif. Alvarez Of. 1, ofrezo medios alternativos de comunicación: 68281739. Oruro, 11 de noviembre del 2025. AUTO DE FS 36 DE OBRADOS Oruro, 17 de noviembre de 2025. VISTOS. A mérito lo expuesto en el memorial que antecede, téngase por ADMITIDA la anterior demanda ordinaria de DIVISIÓN Y PARTICIÓN, de conformidad con lo preceptuado por el art. 363 Prfgo. II del Cod. Procesal Civil, procédase a la citación y emplazamiento a la demandada Sra. ANA MARÍA ARO LIENDRO, a objeto de que en el plazo de 30 días computables a partir de su citación legal conteste a la demanda y ejerza su defensa, bajo alternativa en caso de incumplimiento de proseguirse el juicio en su rebeldía, sanción procesal que generará en su contra una presunción simple con respecto a las pretensiones objeto de la demanda. Se advierte a las partes que vencido el plazo señalado precedentemente se procederá al señalamiento de la audiencia preliminar. Asimismo, se comunica a la parte actora, hacer efectiva la citación de la demandada en el plazo de 30 días, bajo alternativa de disponerse la extinción del proceso conforme sanciona el art. 247 Prfgo. I numeral 1) del Cód. Procesal Civil. Al Otros1.-Téngase por ofrecidas las literales adjuntas en calidad de PRUEBA DOCUMENTAL de cargo, debiendo considerarse en el momento procesal oportuno con noticia contraria. Al Otros2.- Se tiene presente. Al Otros3. Téngase por ofrecida la PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, debiendo considerarse en el momento procesal oportuno con noticia contraria. Al Otros5- Se tiene presente. Al Otros6. Se tiene presente y pone anuciado a la procuradora Sra. Karen Mariel Chino Saavedra con C.I. 7353386, a los fines procesales que correspondan. Al Otros7.- Por señalado el domicilio procesal y los medios alternativos de comunicación, sin perjuicio de aplicarse lo dispuesto por el art. 82 prfgo. I relativo al art. 84/prfgo 1 y 11 del Cod. Procesal Civil. MEMORIAL DE FS 39 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, YO PATRICK HERNESTO DELGADO GOMEZ dentro del proceso de DIVISIÓN Y PARTICIÓN que sigue contra ANA MARÍA ARO LIENDRO, ante usted digo y pido. Señor Juez, conforme a la representación del oficial de diligencias de su despacho, solicito se realice la citación y las posteriores notificaciones de quanto actuado sea pertinente a la demandada por edicto puesto que cuando se realizó la citación sus familiares expresan que no vive ahí y que desconocen el paradero de la misma, tomando en cuenta que se realizó la citación en los domicilios expresados en los informes SEGIP y SERECI, como también desconociendo el paradero de la demandada solicito se realicen los edictos por el sistema Hermes, amparándose bajo el principio de economía procesal. Para tal efecto protesto cumplir con los derechos de recaudo de ley. OTROS1. Solicito conforme establece el Art. 78 del Código Procesal Civil realizar el juramento de desconocimiento de domicilio ante la secretaría de su despacho. Oruro, 20 de noviembre 2025. DECRETO A FS 40 de obrados Oruro, 21 de noviembre de 2025. A su Principial. A mérito lo expuesto en el escrito que antecede y considerando la representación efectuada por el Sr. Oficial de diligencias de este despacho judicial, para la citación de la demandada ANA MARÍA ARO LIENDRO, con la demanda principal, admisión y demás actuados procesales pertinentes, librese el correspondiente EDICTO de ley, a ser publicado en un periódico de circulación nacional, sea previo juramento de desconocimiento de su domicilio, todo ello sea conforme establece el art. 78 prfgo. II del Cód. Procesal Civil, advirtiéndose a la parte demandada que deberá comparecer ante este despacho judicial, en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación, bajo alternativa de designársele defensor de oficio con quien se extenderán ulteriores actuaciones. Por otra parte, no ha lugar la publicación por el Sistema Hermes, toda vez debe precisarse que el edicto es la publicación que se hace poniendo en conocimiento del interesado un determinado actua judicial, realizado en medios de comunicación de difusión masiva, a fin de ANOTICIAR a las personas cuyo paradero se desconoce como acontece en la causa. Esto en razón de evitar indefensión a la demandada, con el fin de que esta asuma defensa y no se viole el debido proceso al que tiene derecho. Al Otros1. Por secretaria como se solicita. FDO. JUEZ FDO. SECRETARIO FDO. AUXILIAR. EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

Roberto Flores Gamboa. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1257-125

Consulta tu  
**HOROSCOPO**  
del día



**ARIES**

Evita hacer demasiadas cosas a la vez porque terminarás con los cables cruzados. Ensaya nuevos deportes y terapias alternativas.



**TAURO**

Deberás trabajar más tu autoestima con el fin de que aprendas a valorarte en la justa medida. Los extremos son malos, deberás verte tal cual eres.



**GÉMINIS**

Independientemente de lo que digan los demás, sabes lo que más te conviene para tu vida y debes seguir tus intuiciones.



**CÁNCER**

No permitas que utilicen tus necesidades para pionearse o desvalorarte. Imponte si la ocasión así lo requiere, demuestra tu personalidad.



**LEÓN**

Mejor calla a tiempo, ya que las falsas interpretaciones estarán a la orden del día y pueden perjudicarte bastante.



**VIRGO**

Di con claridad que te molesta y así evitarás acumular rencor por cuestiones que generalmente los demás ignoran. No se puede adivinar lo que sientes.



**LIBRA**

Son momentos para cuidar tu reputación profesional, demasiada espiritualidad en la carrera puede tambalear puestos de autoridad. Respeta la jerarquía.



**ESCORPIO**

Hay opciones que adoptar que no se pueden tomar en soledad. Ha llegado la hora de reunir negociaciones, abrir el debate y poner fin a las hostilidades.



**SAGITARIO**

El Sol y la Luna propician un poquito de tensión. Ten a mano un poco de aceite esencial y déjate llevar por las sensaciones.



**CAPRICORNIO**

Mantén tu conciencia limpia y da lo mejor de ti a cada ocasión, así no deberás temerle a nada en el mundo. Solo así alcanzarás la tranquilidad.



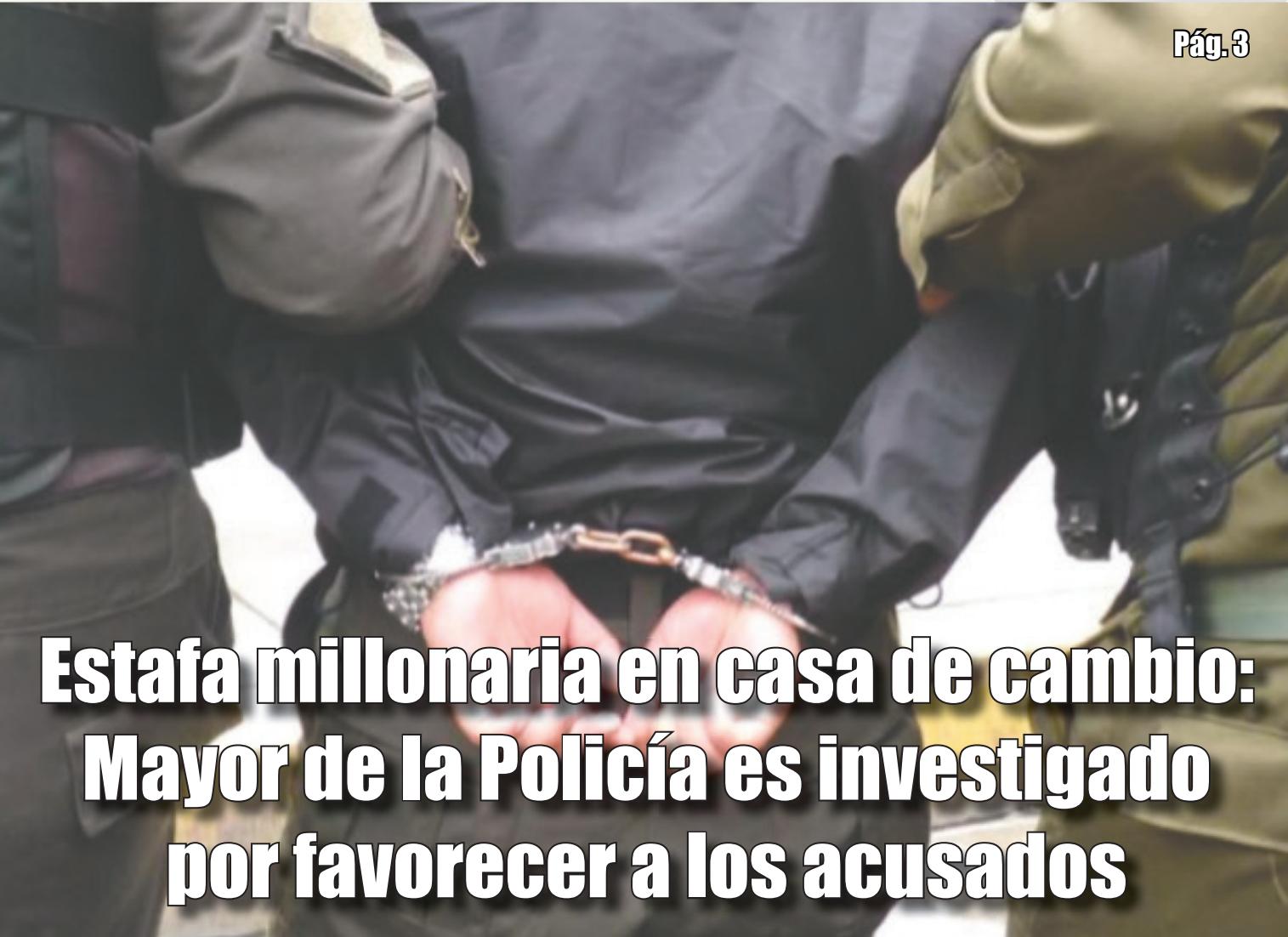
**ACUARIO**

La sabiduría proviene exclusivamente de la experiencia acumulada. Y la única manera de alcanzarla reside en aprender de nuestras vivencias.



**PISCIS**

La frase de cabecera, puedo solo y puedo con todo, hoy podría resultarte un tanto agotadora. No somos una isla, todos necesitamos a alguien.



## Estafa millonaria en casa de cambio: Mayor de la Policía es investigado por favorecer a los acusados

**Allanan oficinas  
de YPFB en  
Oruro por  
presuntas  
irregularidades  
en contrato de  
combustibles**

Pág.4



LA PATRIA

**Cochabamba:  
Abren  
investigación  
de oficio por  
asesinato de  
tiktoker hallado  
en un vehículo**

Pág.2



REFERENCIAL

# Cochabamba: Abren investigación de oficio por asesinato de tiktoker hallado en un vehículo

LA PATRIA

**L**a Fiscalía Departamental de Cochabamba ha iniciado una investigación de oficio por el asesinato de Elmer Filmar C. V., de 29 años, cuyo cuerpo fue descubierto con un impacto de bala en la cabeza dentro de un vehículo tipo Noah, color plomo, en el barrio Libertad de la localidad de Ivirgarzama.

El fiscal departamen-

tal, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que tras conocer el hallazgo, el fiscal de materia junto a un equipo del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) se trasladaron de inmediato al trópico cochabambino para iniciar las pesquisas correspondientes.

En el lugar de los hechos, se confirmó la presencia del cadáver y se tomaron declaraciones a los vecinos que denuncia-

ron el suceso. Además, se procedió a la recolección de diversos indicios que serán claves para avanzar en la identificación de los responsables del crimen.

Según reportes, la víctima era conocida en redes sociales por difundir contenidos relacionados con la comisión de actividades ilícitas en la zona y, en algunos casos, por hacer ostentación de supuesta riqueza mal habida. Este antecedente

podría orientar las líneas de investigación sobre el móvil del asesinato.

El fiscal encargado del caso, Marco Antonio Mancilla, precisó que la fecha de muerte del joven es de aproximadamente tres días. La autopsia de ley, realizada por el IDIF, confirmó que la causa del deceso fue la acción de un proyectil de arma de fuego, lo que provocó laceración de la masa encefálica,



**La Fiscalía de Cochabamba investiga el caso de oficio /AGENCIAS**

traumatismo craneofacial por transfixión del proyectil y fractura de la bóveda y base del cráneo.

Mientras el cuerpo permanece en la morgue local a la espera de ser reclama-

do por sus familiares, la Fiscalía continúa con las diligencias pertinentes con el objetivo de esclarecer el móvil del crimen y dar con los responsables de este violento suceso.

# Fiscales descubren tanques de combustible irregulares en planta de YPFB Senkata

LA PATRIA

**L**a comisión de fiscales descubrió cuatro tanques de almacenamiento de carburantes presuntamente irregulares en la Planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de Senkata, El Alto, durante una intervención realizada este lunes.

Los fiscales convocaron a funcionarios de YPFB para recabar información sobre el caso, que involucra acusaciones de desvío de carburantes y corrupción en la petrolera pública.

El fiscal anticorrupción de El Alto, Sergio Dávila, indicó a través de CTV Red Nacional Bolivia que: "Hay circunstancias que van a ser investigadas, no descartamos convo-

car a otros testigos porque hubo funcionarios que han identificado con precisión que ciertos tanques en los cuales se almacena el combustible no pertenecían a YPFB Logística, sino a YPFB Comercialización".

Las autoridades del Ministerio Público intervinieron en esta jornada las plantas de YPFB El Alto, Cochabamba y Santa Cruz para esclarecer los hechos de corrupción referidos al desvío de carburantes desde esas instalaciones al mercado irregular.

Dávila precisó: "Los funcionarios no han podido establecer cuál es la diferencia (entre los tanques de Logística y de Comercialización), también hay documentación en la que alegan la propiedad de estos tanques".

Se cursaron órdenes de aprehensión contra dos choferes de la pe-

trolera pública acusados de desviar carburantes desde principios de año. "En febrero uno, y en noviembre el otro, en esos meses se han advertido irregularidades. Hubo acopio, otro caso en el que se han despachado 14 cisternas cargadas con diésel, combustible que sólo debía estar en un 10%, sin embargo, ha sido despachado y comercializado a diferentes usuarios", agregó Dávila.

El fiscal también mencionó que los funcionarios "tienen varias denuncias" y que hasta ahora se sabe que el esquema de corrupción en la petrolera pública emergió en YPFB Logística. Las investigaciones continúan para determinar la magnitud del desvío y su impacto en el suministro regular del combustible a la ciudadanía.

# Sokol revela que la Policía tiene más de 5.000 mil órdenes pendientes

LA PATRIA

**E**l comandante de la Policía, general Mirko Sokol, informó que existen más de 5 mil órdenes de captura pendientes en el país.

La situación actual refleja un aumento significativo en el número de órdenes de captura, lo que plantea desafíos para las autoridades en su labor de mantener la seguridad pública.

Este incremento puede estar relacionado con diversas circunstancias sociales y delictivas que han afectado a la población.

Las estadísticas indican que el cumplimiento de estas órdenes es crucial para reducir la impunidad y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos. La Policía ha intensificado sus esfuerzos para ejecutar estas órdenes, aunque se enfrenta a limitaciones operativas y recursos, según reportado por Erbol.

Con el objetivo de abordar esta problemática, se han implementado estrategias específicas en diferentes regiones del país. Estas medidas buscan optimizar los recursos disponibles y fortalecer la coordinación entre distintas fuerzas de seguridad.

Además, se espera que la implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información contribuya a una mejor gestión de las órdenes de captura.

Esto podría facilitar el seguimiento y localización de los individuos requeridos por la justicia.

## Policía extiende plazo de Inspección Técnica Vehicular hasta el 31 de diciembre de 2025

LA PATRIA

**L**a Policía Boliviana anunció la ampliación del plazo para la Inspección Técnica Vehicular (ITV) hasta el 31 de diciembre de 2025, tras informar que solo el 66% del parque automotor nacional ha cumplido con este requisito obligatorio. La decisión se tomó a pocos días de que venciera el plazo original, el 30 de noviembre.

La Dirección Nacional de Fiscalización de la Policía Boliviana confirmó la extensión en una conferencia de prensa. A pesar de las largas filas registradas en los puntos de inspección durante los últimos días, aún existe un porcentaje significativo de motorizados sin la roseta. A partir del 1 de enero de 2026, regirán las sanciones establecidas para todos los conductores que no hayan cumplido con este procedimiento.

Los puntos de inspección estarán habilitados desde las 08:00 hasta las 18:00 horas y hay más de 150 puntos a escala nacional. La jornada de cierre del plazo original estuvo marcada por la congestión vehicular en las estaciones de inspección. En ciudades como La Paz y El Alto se formaron largas filas de conductores por conseguir la roseta, mientras que en Santa Cruz de la Sierra la afluencia fue menor.

Con esta ampliación, la Policía busca dar una última oportunidad a los propietarios de vehículos para que cumplan con la normativa. Se recuerda a los conductores que deben presentarse en los puntos de inspección con la siguiente documentación y condiciones para ser fiscalizados: pagar la tarifa del servicio en la entidad financiera autorizada; no tener multas o deudas pendientes; llevar la documentación del vehículo en regla (incluyendo el RUAT); y presencia física obligatoria del vehículo y del propietario.

# Estafa millonaria en casa de cambio: Mayor de la Policía es investigado por favorecer a los acusados

LA PATRIA

**U**n mayor de la Policía Departamental es investigado por el Ministerio Público por aparentemente ayudar y favorecer a unas cuatro personas, parte de una casa de cambios, acusadas de estafar a comerciantes por más de 2 millones de dólares.

El hecho se registró este domingo 30 de noviembre de 2025 en una casa de cambios ubicada en la zona Sud de la ciudad de Oruro. El procedimiento fue informado este lunes 1 de diciembre de 2025 por la Policía Departamental y el Ministerio Público.

Según los antecedentes que manejan ambas instancias, varios meses atrás, comerciantes de la ciudad acudieron a una casa de cambio para adquirir dólares. Esta comercializadora se encuentra en la Avenida España y calle Dehene.

En las primeras operaciones, la casa de cambios cumplió con la entrega de divisas, lo que generó confianza entre los clientes y permitió la captación de nuevos operadores comerciales. Posteriormente, la empresa dejó de entregar los dólares alegando demoras en envíos desde Chile y otras excusas.

Según las investigacio-

nes, los comerciales eran esas personas que estaban realizando el allanamiento en el inmueble, el cual aparentemente pertenecía a las personas acusadas de estafa. Segundo el director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, es una familia entera la implicada en el caso.

Los comerciantes, al ver al mayor en el inmueble y reconocerlo de la mañana, lo retuvieron dentro del domicilio reclamándole que haya dejado libre a los cuatro acusados de estafa. Cerca de las 20:00 horas y en presencia del fiscal de materia, el uniformado fue aprehendido y remitido a la Felcc.

## INFORME FISCALÍA

Según el informe que



Momento en el que las cuatro personas son cambiadas de patrulla /CEDIDO A LA PATRIA



Personal policial fue al domicilio debido a la multitud de personas /CEDIDO A LA PATRIA

maneja la Fiscalía, el mayor fue recogido en una patrulla Jeep de su domicilio por su subalterno cerca de las 10:00 horas y se trasladó hasta la casa de cambio; previamente recibió una llamada, donde estaban las cuatro personas retenidas.

Cuando llegó al lugar de los hechos, las cuatro personas estaban siendo evacuadas del inmueble por efectivos de la unidad Delta y subidas a una patrulla; sin embargo, justo cuando eran embarcadas, el mayor ordenó a los efectivos trasladar a esas personas a la patrulla Jeep. Este incidente fue captado en un video.

El mayor dejó a las cuatro personas, dos mujeres y dos varones, en la calle Bolívar; antes de soltarlos,

aparentemente habló con dichos ciudadanos. Posteriormente, el jefe policial ordenó a los efectivos de la unidad Delta que se retiren de la casa de cambio. Según el informe, cerca de diez comerciantes se encontraban en dicho inmueble reclamando.

Entre los delitos por los cuales el mayor es investigado están favorecimiento a la evasión, tráfico de influencias, uso indebido de bienes y servicios públicos e incumplimiento de deberes. Según la Policía, la denuncia por estafa fue presentada la tarde del domingo.

De acuerdo con las autoridades, entre 120 y 200 personas fueron afectadas por la casa de cambio. "Haciendo un cálculo

aproximado, se refiere que supera los 2 millones de dólares de la estafa", indicó el director de la Felcc. Según el Ministerio Público, la suma económica es mucho más grande.

La Fiscalía calificó la investigación contra la casa de cambio como estafa con agravante por víctimas múltiples; paralelamente, la Dirección de Asuntos Internos de la Policía inició una actuación disciplinaria para determinar las faltas administrativas del policía aprehendido.

Actualmente, además de la aprehensión del mayor, se emitieron mandamientos de aprehensiones contra cinco personas vinculadas a la casa de cambio, dos de ellas hombres y tres mujeres.



El comandante Helsner Torrico Valdez brindó detalles del caso /LA PATRIA

# Allanan oficinas de YPFB en Oruro por presuntas irregularidades en contrato de combustibles

LA PATRIA

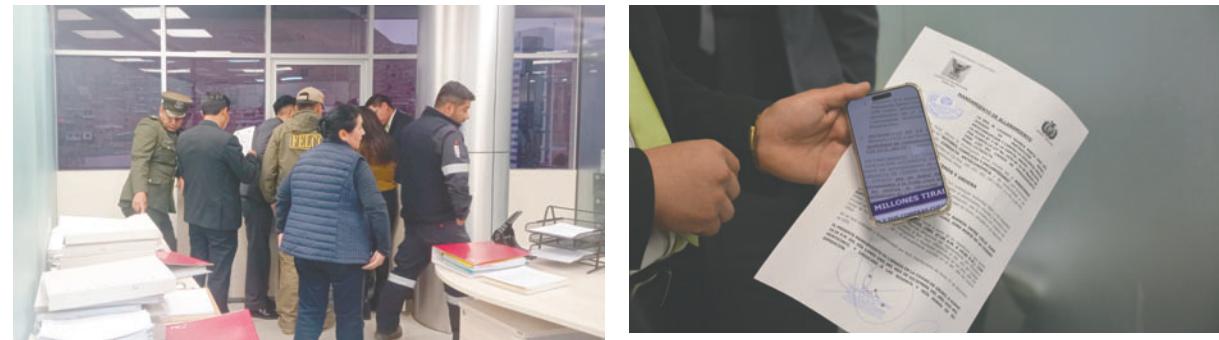
**E**l Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especializada en Anticorrupción y con el apoyo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), ejecutó el lunes 1 de diciembre de 2025 un allanamiento en las oficinas regionales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Oruro.

La intervención se realizó tras una denuncia por presuntas irregularidades en el proyecto de ampliación de depósitos de combustible, adjudicado a una empresa venezolana.

Durante el operativo, fiscales y agentes policiales verificaron la existencia de tres nuevos tanques cuya primera fase tenía un costo estimado de 144.244.000 bolivianos. Sin embargo, la cancelación registrada superaría los 305.168.695 bolivianos, lo que representa un incremento de más del 100% respecto al contrato inicial, pese a que la normativa vigente solo permite modificaciones de hasta un 10% en proyectos de inversión pública.



Las autoridades del orden durante el operativo /LA PATRIA



Secuestraron documentos /LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, indicó que se procedió al secuestro de documentación y al precintado de la oficina de Asesoría Legal de YPFB con el fin de obtener mayores antecedentes sobre el proceso contractual.

Morales señaló que el Ministerio Público busca esclarecer un presunto daño económico de aproximadamente 150 millones de bolivianos y determinar si existieron sobreprecios, pagos irregulares o modificaciones no autorizadas.

## OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL

Como parte de un operativo nacional, el Ministerio Público y la Policía también realizaron allanamientos en otras instalaciones de YPFB. En la planta de Senkata, en El Alto, se incautaron documentos vinculados al manejo de combustibles y se abrió una investigación paralela por presunto desvío de recursos.

En Cochabamba, las oficinas de Redes de Gas y de Transparencia Corporativa fueron intervenidas para ve-



Señalaron observaciones en proyecto de ampliación de almacenaje de combustibles /LA PATRIA

rificar denuncias de cobros irregulares y posibles actos de concusión. En Santa Cruz, se ejecutaron operativos en oficinas administrativas y distritos comerciales de la estatal petrolera, dentro de la misma línea de investigación.

## Envían a prisión a joven madre que golpeó a su hijo y le provocó ocho días de impedimento

LA PATRIA

**U**na mujer de 19 años fue enviada con detención preventiva al penal de La Merced, tras ser acusada de agredir físicamente a su hijo de un año y medio, quien sufrió lesiones que derivaron en un impedimento médico de ocho días.

La audiencia de medidas cautelares se desarrolló el lunes 1 de diciembre de 2025, luego de que la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) reportara la gravedad del caso y formalizara la denuncia.

El incidente ocurrió el sábado 29 de noviembre, cuando el menor, identificado como Elian Gael, fue ingresado al Hospital General "San Juan de Dios" con múltiples contusiones.

Según el informe médico inicial, el niño presentaba signos de violencia física y fue internado para observación. Funcionarios de la DIO y personal galeno confirmaron que la madre aparentemente lo golpeó mientras se encontraba bajo los efectos del alcohol.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez López, explicó que el

equipo institucional se trasladó de inmediato al nosocomio para brindar atención psicológica, social y legal al niño, quien permanecía en situación de vulnerabilidad.

La funcionaria señaló que el infante fue agarrado del cabello y golpeado contra una pared. Tras el alta médica, el menor fue entregado a la abuela, quien ya tenía custodia previa autorizada.

La agresión salió a la luz debido a que el niño se encontraba al cuidado temporal de la abuela materna, quien salió de

la ciudad por algunos días. Durante esa ausencia, la progenitora quedó a cargo del menor y, según la investigación preliminar, aprovechó ese periodo para consumir bebidas alcohólicas.

El fiscal departamental, Aldo Morales, detalló que la madre consumió bebidas alcohólicas junto a unos amigos y durante esa reunión el menor empezó a llorar, por lo cual la mujer procedió a agredirlo.

Según la Fiscalía, fueron los amigos de la progenitora quienes presentaron la denuncia.



La mujer fue trasladada al penal de La Merced /DIO

Durante la audiencia de este lunes, la autoridad jurisdiccional determinó la detención preventiva por 30 días para la mujer, la cual deberá cumplir en el penal de La Merced.

La directora de la DIO señaló que el caso generó preocupación entre la población debido a

la corta edad de la víctima y la brutalidad de la agresión, por lo que reiteró la importancia de asumir responsabilidad parental. Recordó que, independientemente de la edad, toda madre tiene la obligación legal y moral de proteger la integridad de sus hijos.